



Instituto de
Relaciones
Internacionales



Grupo de jóvenes
investigadores



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Boletín informativo

Año 2 Número 9

Mayo – Julio 2020
ISSN 2683-7382

El Grupo de Jóvenes Investigadores del IRI fue creado en el marco de la Secretaría de investigaciones del Instituto y está coordinado por las doctoras **Carolina Sampó** y **Bárbara Bavoleo**.

Índice de este número

- ❖ **El mundo con ojos chinos: Perspectivas de las teorías chinas de Relaciones Internacionales**
*Diego Hernán Luzzi** 3
- ❖ **Misiones de Estabilización de Naciones Unidas: el “giro pragmático” en el mantenimiento de la paz**
Juan Ignacio Percoco..... 7
- ❖ **Reflexiones: Las Fuerzas Armadas Argentinas en tiempo de pandemia**
Milagros Agustina Sosa 10
- ❖ **Mujeres en la Sombra de la Pandemia: en el frente, en la casa y en la lucha**
Azul Fourcade y Aldana Prester 13
- ❖ **El camino hacia un ciberespacio estable y seguro**
Vega Buono Sofia..... 17
- ❖ **Movilidad humana en la agenda climática internacional**
Aldana Aumont 20
- ❖ **La Inteligencia Artificial y su Implicancia en los Conflictos Armados Contemporáneos**
Pablo Agustín Mastragostino..... 23
- ❖ **Integración o Fragmentación en América del Sur: Reflexiones en torno al presidencialismo y al rol de los intereses nacionales**
Mariel Zani Begoña..... 26
- ❖ **Democracias Paritarias. Los primeros pasos de Argentina**
Joaquina Altamirano..... 29
- ❖ **Coronavirus: las consecuencias económicas del confinamiento global**
Maximiliano Buteler..... 33
- ❖ **El “virus político” que afecta a China: Hong Kong de cara a las elecciones legislativas de septiembre**
Magdalena Ponce 36
- ❖ **Implicancias de la pandemia de COVID-19 en la lucha contra el terrorismo**
Ignacio Andrés Fernández 39
- ❖ **China y Estados Unidos, relación en tiempos de COVID-19**
Follis Emanuel y Silva Carolina 42
- ❖ **Refugiados Y COVID-19: Vulnerabilidad acrecentada por cierre de fronteras**
Candela Leguizamón y Ludmila Toloza 45

❖	Reflexiones en torno a la Acción de los Gobiernos no Centrales en el escenario de la crisis sanitaria global	
	<i>José Martín Sánchez Vicente</i>	48
❖	Brujería y albinismo en el continente africano: Prácticas de tortura en pleno siglo 21	
	<i>Franco Octavio Depietri</i>	52
❖	El COVID-19, ¿conspiración real o relato? Una mirada crítica	
	<i>Lic. Golman Ludmila</i>	55

El mundo con ojos chinos: Perspectivas de las teorías chinas de Relaciones internacionales

Diego Hernán Luzzi^{1*}

Introducción: ¿Una teoría de las Relaciones Internacionales con características chinas?

Tradicionalmente, la teoría de las Relaciones Internacionales ha ignorado a los estados que no se encuentran en los principales países de Occidente. Siendo el ascenso de China como potencia global la característica más sobresaliente de la política internacional actual, es de notar que han existido debates y producciones teóricas que reflexionan sobre este ascenso dentro de la misma academia china. Pero estas han sido poco, y tan solo recientemente, estudiadas en occidente. La manera en que estas conceptualizaciones afectan las Relaciones Internacionales de China con otras regiones, particularmente América Latina, ya ha sido estudiado por Staiano y Bordazar (2017). El presente artículo se propone abordar los principales conceptos emergentes en materia de teorías de las Relaciones Internacionales desde una perspectiva china, su comparación con los clásicos occidentales y algunos desafíos a futuro.

Existe un largo debate sobre la posibilidad de establecer una Escuela de R.I China. Algunos autores, como Qin Yaging, son defensores de esta idea, otros creen que es posible si se adapta a los parámetros occidentales y otros, como Yan Xuetong son más reacios a esta empresa. A pesar de las diferencias, todos estos autores comparten unas características comunes. Parten de conceptos teóricos de las R.I. occidentales, pero los ven insuficientes para adecuarse a la realidad china, principalmente porque consideran que el concepto de cultura si es importante para el desarrollo de la teoría social. Encuentran las respuestas a estas faltantes en la historia y la filosofía china clásica, particularmente en los estudios neoconfucianos. (Acharya,2019;Do,2015;Yaqing,2016) Desarrollaremos esquemáticamente el concepto de “*Tianxia*”, rescatado de la china clásica por Zhao Tingyang, la Teoría Relacional de Qin Yaging, que parte desde un “constructivismo procesual” y el “Realismo Confuciano” de Yan Xuetong, más familiar a las corrientes del realismo.

A pesar de sus enormes aportes, estas teorías presentan dificultades para mostrar que sus conceptos pueden aplicarse a otras sociedades y evitar la influencia de los parámetros de política oficial del régimen chino.

Tianxia: Todo bajo el cielo

Zhao parte de la filosofía y estudia el sistema político originado en la dinastía Zhou (1046-256 a.C.). Es uno de los conceptos que más influencia han generado en el mundo intelectual chino actual. (Shigong, n.d.) Antes de que China se convirtiera en un imperio unificado, se componía de un sistema dinástico de múltiples y autónomas tribus en alianzas, hasta que la tribu Zhou se erigió como la dominante mediante la guerra. A pesar de su victoria, su poder relativo no era demasiado grande frente a otras tribus y decidieron no optar por la “vía hegemónica” puramente coercitiva. Adoptaron entonces el sistema *Tianxia* (天下, “*Todo lo que está bajo el cielo*”). Esto es, un gobierno mundial que integra a todos los subestados (hasta donde el universo chino antiguo podía conocer) bajo un orden no coercitivo sino unánimemente aceptado.

Así, según Zhao, el problema hobbesiano se supera generando un verdadero sistema mundo formado por un gobierno general encargado del orden global, leyes universales y arbitrio entre sus subunidades; mientras que estos gozaban de autonomía política y económica interna, siendo este orden beneficioso y armónico para todas las partes. (Cruz Margueliche, 2018)

Este sistema fue estudiado por Confucio, quien lo relacionó a la unidad básica de la organización de la china tradicional, el núcleo familiar. El mejor gobierno es el que proyecta el modelo de familia, cuyos principios rectores se basan en los lazos armónicos de la solidaridad, la moral y las obligaciones recíprocas; y no en el cálculo de beneficio racional individual. Así, el sistema Tianxia se basaría en la moralidad de un “vínculo familiar ampliado” (Yaqing, 2016) . Este sistema no planteaba divisiones internas, sino que legitimaba la posibilidad de gobernar para todos por lo que no contextualizaba la idea de poder hegemónico coercitivo.

1 Licenciado en Ciencia Política – Universidad de Buenos Aires.

Zhao utiliza la filosofía Tianxia y los principios rectores de la familia como buen gobierno confuciano como modelo conceptual y guía analítica para pensar el mundo actual. El problema de la globalización serían las instituciones estadocéntricas, incapaces de superar el paradigma de Estado-Nación, que han derivado en un “no mundo”. La raíz de la ineficaz respuesta a los problemas globales es la falta de proyección global que deriva del sistema westfaliano, de la aceptación de los intereses particulares como guía y no la responsabilidad integral del conjunto. Su unidad conceptual es el mundo y no los estados.

Intuitivamente se puede relacionar esta teoría con el liberalismo y su proyecto de organismos internacionales y el gobierno basado en reglas. Pero, a pesar de su evidente idealismo, debemos recordar que el Tianxia sigue manteniendo cierta estructura jerárquica. El núcleo de poder sigue estando en el centro del sistema, el reino central bajo el dominio del Emperador o “Hijo del cielo”. (Acharya, 2019)Y, como veremos con el resto de autores, su marco histórico de referencia es estrecho. El mundo donde se origina el Tianxia estaba limitado por las relativamente homogéneas sociedades de los reinos asiáticos, por lo que su aplicabilidad en otros contextos es dudosa.

Gobierno relacional: Constructivismo chino

Qin Yaging, acreditado como el fundador de la “Escuela China de Relaciones Internacionales”, parte desde un enfoque constructivista. Pero es un constructivismo que busca generar prácticas políticas concretas. Su propósito explícito es explicar cómo puede darse la integración pacífica de China en el sistema internacional (Acharya, 2019; Do, 2015; Yaqing, 2016). Al igual que Zhao, encuentra en los estudios neoconfucianos elementos epistemológicos para una teoría china original. Su trabajo se centra en la noción de “relacionalidad”. Utilizando el marco analítico del constructivismo procesual, se focaliza en los procesos más que en las estructuras y desarrolla un modelo de gobernanza relacional.

La perspectiva relacional pretende superar las teorías racionalistas basadas en la conflictiva dialéctica hegeliana, contraponiéndole la dialéctica del *zhongyong* (ying y yang), que ve polos opuestos que se “sintetizan”. El desarrollo se da por la interacción de esas polaridades, pero encontrando el punto medio donde armonizan. Si las escuelas occidentales analizaron los cambios globales bajo el presupuesto de actores racionales que buscan maximizar beneficios, Qin agrega un enfoque cultural. Una teoría enfocada en los procesos y las “relaciones dinámicas” (关系, *guanxi*) puede explicar el cambio y dar respuestas alternativas a la cooperación y el conflicto. (Yaqing, 2016) Las teorías occidentales estructurales no dan cuenta de los cambios, estado constante del mundo según la visión china; y los procesos, cuyo núcleo son las relaciones en movimiento. Su establecimiento en la sociedad internacional es lo que ayuda a los estados-nación a formar identidades y ganar poder. La teoría de la relacionalidad es, entonces, una teoría de la evolución sistémica, centrada en prácticas interactivas e intersubjetivas.

El modelo político que se desprende de esta teoría y que pretende ser superador del gobierno basado en reglas es el de gobernanza relacional, definido como “un proceso consistente en negociar acuerdos sociopolíticos que gestionan relaciones complejas en una comunidad, a fin de generar orden, de manera que los miembros se comporten de un modo recíproco y cooperativo, sobre la base de la confianza mutua, que se desarrolla a a partir de un entendimiento compartido de normas sociales y moralidad humana.” (Yaqing, 2016) El enfoque relacional ha sido ampliamente utilizado en el mundo de los negocios asiático. Pero también se ha convertido en el principal contenido de la nueva política internacional china, como la diplomacia por *partnership agreements*. El sistema de gobierno por red de relaciones no es resultado de negociaciones en un acuerdo sino el de un consenso informal. Aunque más flexible y menos costoso, está marcado por la incertidumbre. (Grachkov, 2019)

Entonces, la relacionalidad se asemeja al constructivismo, en cuanto presta atención a procesos. Pero Qin establece que la relacionalidad es universal, no solo asiática. No es que desestima individualidad, pero que la identidad y el interés están relacionados a la existencia del otro. Su idea es que Occidente presta atención a la dimensión negativa del poder, pero existen teorías, como la de Wendt, que tienen nociones positivas del poder (Acharya, 2019)

El Enfoque Tsinghua: Realismo Confuciano

Yan Xuetong es una la figura más prominente de la Escuela Tsinghua. Creyente en los métodos filosóficos de las teorías occidentales para el avance de la propia, siendo opositor al proyecto de una “Escuela China” y de la filosofía *Tianxia*. (Do, 2015) Justamente, su estudio se centra en el período de caída de este sistema, el período de *los Reinos Combatientes* (战国时代, *Zhàn guó cè*) (Yaqing, 2016) Yan parte de la escuela realista occidental,

pero agregando el concepto de “moralidad” como “parte específica y constante, no simplemente abstracta” (Do, 2015). (similar a Morghentau). De ahí que esta corriente haya sido catalogada como “Realismo Confuciano” o “Realismo moral” (Do, 2015) . El poder es condición necesaria, mas no suficiente, por lo que la moral aporta legitimidad a la hegemonía de los estados y el uso de la fuerza. Basándose en autores de la china clásica, afirma que el tipo de jerarquía superior es el que contiene un componente moral en su inserción internacional; el “*Camino del rey*” (*Wnagquan, Wang dao, “Autoridad humana”*) que enfatiza elementos de justicia y moralidad. Ahora bien, esta moralidad es “gubernamental” e “instrumental”. Las preocupaciones morales son de tipo público, teniendo en cuenta el interés de los súbditos; son utilizadas por los estados para tomar decisiones que maximicen poder. Para que estados en ascenso (como China) puedan desafiar con éxito a estados líderes (como Estados Unidos) disminuyendo sus diferencias de poder relativo, pueden adoptar el modelo de “liderazgo por ejemplo”, haciendo de la moralidad un factor en sus preferencias estratégicas, ofreciendo un liderazgo de mejor calidad.

Yan mantiene la noción realista de que el sistema internacional es anárquico y conflictivo, con estados que buscan maximizar poder y que la creación de estabilidad debería ser jerárquica con estados cuyo poder descansa en movilizar y proveer recursos. Para este fin, Yan prioriza a los “estados líderes”, prescribiendo a los aspirantes a hegemonía formar alianzas con otros estados convirtiéndose en líderes de bloques, asumiendo las cargas de la responsabilidad internacional y de garantizar la seguridad y recursos de sus aliados. (Yaqing, 2016)

A pesar de estas semejanzas con el realismo clásico, Yan le da gran importancia a cuestiones éticas y morales del liderazgo y la provisión de bienes públicos, por lo que podríamos decir que fundamenta la gran relevancia del “soft power” como atributo de poder estatal en el realismo.

Balance:

Entre los principales desafíos que presentan las teorías chinas, podemos mencionar su problema de universalización al resto de estudios de relaciones internacionales y sus problemas conceptuales relacionados con la generación de conocimiento relacionada con la política doméstica de su país y sus intereses en política exterior. Para considerar un avance paradigmático, las teorías deben ser universalmente aplicables y tener cierta consideración por la academia fuera de las fronteras locales (Acharya, 2019). Aunque aportan visiones novedosas, ninguna se separa de las matrices teóricas occidentales (ni pareciera ser su intención). Lo que desarrollan son conceptos originados en escenarios domésticos como variable independiente, basados en historicismo y pensamiento chino tradicional y pretenden aplicarlos a escenarios internacionales (Acharya, 2019)¿Como pueden ampliarse hacia escenarios globales y utilizarse bajo otros parámetros, de tal forma que sirvan de guía a otros actores?. Actualmente, pueden ser vistas más como teorías de alcance medio que como nuevos paradigmas teóricos.

En relación con esto, debemos considerar el modo en que se desarrolla el campo intelectual chino y sus objetivos. Para autores que se dedican a estudiar la academia china (Do, 2015), factores externos pueden influir en su conformación intelectual, pero también los intereses en materia de política exterior. Para muchos de los autores analizados, su objetivo explícito es pensar cómo puede darse un ascenso chino como potencia global y están involucrados en generar políticas concretas. (Acharya, 2019; Do, 2015; Shigong, n.d.)Por esta razón, constantemente centran su debate en reducir la creencia en los peligros de “la amenaza china” y discutir con la academia norteamericana y sus teorías, planteando la posibilidad de una ascenso pacífico de China como potencia global. A estos se le suma la creencia personal de que China es ahora, generadora de conocimientos que deben acompañar este ascenso global. De esta forma, su inserción con el plano político a veces los transforma en “voceros internacionales” o legitimadores del régimen (Do, 2015)

Conclusión:

Más allá del debate sobre si articular una teoría indígena de R.I. es posible, los aportes chinos son indiscutibles. Mientras asistimos al acelerado avance de esta potencia, veremos como este tema es abordado con mayor importancia. El hecho de pretender articular una teoría desde el sur global es, en sí mismo, un aporte sustancial. (Staiano & Bordazar, 2017) Pero si China pretende articular una línea teórica transfronteriza, debe considerar no solo su situación doméstica, sino su visión sobre otros países del tercer mundo, ausentes hasta ahora de sus debates. Así, contribuir verdaderamente al dialogo intercultural y posicionarse como un actor en un mundo plural.

Bibliografía:

- Acharya, A. (2019). From Heaven to Earth: “Cultural Idealism” and “Moral Realism” as Chinese Contributions to Global International Relations. *Chinese Journal of International Politics*, 12(4), 467–494. <https://doi.org/10.1093/cjip/poz014>
- Cruz Margueliche, J. (2018). El sistema de Tianxia y el sueño chino como plataformas teóricas-discursivas para la construcción de legitimidad en la nueva ruta de la seda de China. *Razón Crítica*, 7, 25–52. <https://doi.org/10.21789/25007807.1440>
- Do, T. T. (2015). China’s rise and the ‘chinese dream’ in international relations theory. *Global Change, Peace and Security*, 27(1), 21–38. <https://doi.org/10.1080/14781158.2015.995612>
- Grachkov, Y. N. (2019). Chinese school of international relations: How theory creates diplomatic strategy and vice versa. *Russia in Global Affairs*, 17(2), 154–173. <https://doi.org/10.31278/1810-6374-2019-17-2-154-173>
- Shigong, J. (n.d.). *Jiang Shigong, “Philosophy and History” - Reading the China Dream*. Retrieved May 14, 2020, from <https://www.readingthechinadream.com/jiang-shigong-philosophy-and-history.html>
- Staiano, M. & Bordazar, L. (2017). Las teorías de las relaciones internacionales con características chinas. *Relaciones Internacionales*, 26(53), 134-148.
- Yaqing, Q. (2016). Cultura y pensamiento global: una teoría china de las relaciones internacionales / Culture and global thought: Chinese international theory in the making Author(s): Qin Yaqing Source: Revista CIDOB d’.

Misiones de Estabilización de Naciones Unidas: el “giro pragmático” en el mantenimiento de la paz

Juan Ignacio Percoco¹

Nuevas prácticas en un mundo en cambio

Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas (OMP-UN) han sido, históricamente, un reflejo de su tiempo. En tal sentido la denominada “crisis del orden liberal” está destinada a impactar en los roles y funciones de las OMP-UN (Andersen, 2018, p. 1). Las políticas de “consolidación de la paz” llevadas adelante por la Organización Naciones Unidas (ONU) se encuentran en un proceso claro de giro hacia el “pragmatismo”. La era del intervencionismo liberal y los ambiciosos proyectos de ingeniería institucional en los “Estados fallidos” comienza a cerrarse, dando paso a una nueva etapa donde parecería predominar una lectura y acercamiento más realista o contextualizada ante los conflictos intraestatales (Andersen, 2018, p. 1; Moe & Stepputat, 2018, p. 1). Este creciente pragmatismo en las OMP-UN contemporáneo se manifiesta en un conjunto de herramientas teóricas articuladas en estrategias políticas. Entre esa miríada de términos, la estabilización se ha convertido en el latiguillo de cabecera a la hora de atender a situaciones caracterizadas por elevados niveles de inestabilidad política y violencia que conducen a crisis humanitarias en regiones geográficas ubicadas en la periferia de occidente (Rotmann, 2016, p. 1).

Habiendo claudicado luego de previos intentos de instaurar Estados democráticos en las periferias conflictivas de occidente, los decisores políticos de la Alianza Atlántica se refieren en la actualidad a la “estabilización” de países o contextos frágiles (Rotmann, 2016, p. 1). El mismo trae a colación un concepto que denota un objetivo factible para las audiencias domésticas, mientras que a su vez da cuenta de las realidades complejas en aquellas naciones cuya estabilidad se intenta “construir”. En otras palabras, en un contexto marcado por la “fatiga de la intervención” luego de las invasiones de Iraq y Afganistán, los nuevos dilemas de inestabilidad políticas son superficialmente resueltos al identificar a la “fragilidad” como el problema, la “estabilidad” como la solución y la “estabilización” como el camino para alcanzarla (Rotmann, 2016, pp. 1–2)

Definiendo el concepto

A la hora de estudiar a las misiones designadas con el nombre de “estabilización” nos encontramos con la primera dificultad, la inexistencia de una definición institucional de las mismas por parte de Naciones Unidas. Siguiendo a Muggah (2014) “Los parámetros conceptuales y operacionales de las intervenciones de estabilización son todavía opacos”. La “estabilidad” y las operaciones de estabilización no han alcanzado un estatus conceptual o doctrinario claro tanto dentro de los círculos políticos como académicos. Tal vez el reconocimiento más significativo de esta vacancia conceptual lo brindó el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (HIPPO por sus siglas en inglés) quien en su informe final sugirió la necesidad de las Naciones Unidas de brindarse a sí misma una definición precisa del significado de “estabilización”, dado que la expresión “posee un amplio rango de interpretaciones” (United Nations, 2015, p. 30).

Para comenzar a salvar dicha dificultad, podemos dirigirnos a las posiciones doctrinarias del denominado P-3, Francia, Estados Unidos y el Reino Unido. Estos miembros permanentes del Consejo de Seguridad han jugado un rol clave en la elaboración de aquellas resoluciones que pusieron en funcionamiento a operaciones de este estilo y por lo tanto resultan un interesante punto de partida para detectar si han influido en su diseño.

De la lectura detallada de los documentos doctrinarios, a saber, Sécurité, Développement, Gouvernance: Contribution des Forces Armées à la Stabilisation (Ministère de la Défense de la République de France, 2010), la Joint Publication 3-07 (US Joint Chiefs of Staff, 2016) y la Unidad de Estabilización del Foreign and Commonwealth Office británico (Stabilisation Unit - GOV.UK, n.d.) podemos percibir algunos puntos en común. Todas se refieren a la estabilización como un medio de responder a un conflicto intraestatal en donde existe la presencia de actores irregulares entre los combatientes. Por otro lado, aclaran que su objetivo es la persecución de un fin político, principalmente la protección y fortalecimiento del Estado anfitrión. A pesar de que esa meta exija ser perseguida

¹ Licenciado en Relaciones Internacionales – UNR / UNSAM

(principalmente en el caso francés y británico) por medio una operación liderada por civiles, se puede extrapolar que el uso que dan estos gobiernos al término se apoya en una intervención militar robusta (Belloni & Moro, 2019, p. 4). Por lo anterior, los contornos de la estabilización son definidos de manera muy amplia como un conjunto extenso de medidas integradas o coordinadas entre civiles y militares destinadas a influenciar un amplio rango de motivadores del conflicto.

A pesar de ello, identificamos a su vez algunas inconsistencias importantes. Por su parte, la doctrina conjunta del Reino Unido reconoce y acepta divergencias con la propia de la OTAN, la cual vincula directamente estabilización con reconstrucción (mientras que ese no es el caso para Gran Bretaña). A su vez, se distingue de la doctrina de Washington que entiende a la estabilización como una modalidad de contrainsurgencia.

Desde una perspectiva de la academia podemos rescatar el trabajo de Aditi Gorur (2016) quien se dio a la tarea de analizar en profundidad los mandatos de las 4 misiones de estabilización autorizadas por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas hasta la fecha. El autor descubre que el patrón en común que las une es el apoyo hacia el Estado anfitrión para recuperar territorio controlado por facciones armadas no-estatales. Estos actores son catalogados, en principio, como políticamente ilegítimos tanto por la ONU, como por el gobierno del Estado anfitrión y los participantes del eventual proceso de paz, si es que el mismo se lleva a cabo.

En palabras de Andersen (2018, p. 10) las operaciones de estabilización en el marco de despliegues de Naciones Unidas se encuentran asociadas a tres tendencias imperantes en la prácticas del Consejo de Seguridad: el despliegue en situaciones hostiles y volátiles donde no existe “una paz que mantener”; el foco en una protección robusta de los civiles; y la autorización a las tropas bajo bandera de Naciones Unidas a utilizar la fuerza de manera ofensiva para neutralizar a actores armados específicos o estabilizar una situación.

Considerando lo anterior, podemos aventurar junto a Belloni & Moro (2019, p. 3) una definición tentativa de las operaciones de estabilización como un conjunto de actividades militares, humanitarias y de fomento al desarrollo que apuntan a brindar estabilidad a Estados en situación de fragilidad. El fin último es la reafirmación del control del Estado de determinado territorio en disputa. Los orígenes militares de la estabilización, fusionando seguridad con objetivos de desarrollos moderados a largo plazo son elementos centrales del concepto, de manera tal que hasta las definiciones más estrechas del mismo incluyen elementos de peacebuilding y statebuilding (Karlsrud, 2019, p. 4).

Riesgos potenciales y futuro incierto

Detrás de estas nuevas prácticas “pragmáticas” llevadas adelante por parte de las Naciones Unidas se esconden, sin embargo, un conjunto de potenciales peligros.

La lógica predominante de asignar recursos de asistencia humanitaria basada en objetivos militares y políticos (de cierta manera la “securitización” de la misma) no solo distorsiona los principios sobre los que se basa el accionar de diversas ONGs y Organismos Internacionales, sino que, al asociarlos directamente con tropas empeñadas en acciones de contrainsurgencia activa, actúa en detrimento de la efectividad de su accionar humanitario.

Por otra parte, la teoría que sustenta a la estabilización es la de un Estado legítimo que enfrenta a una insurrección ilícita. Cuando este supuesto de base no se cumple, la operación de estabilización desplegada puede encontrarse sosteniendo en el poder a una élite gobernante ilegítima. Esto presenta una serie de problemas, en primera instancia los miembros de este sector no contarán con los incentivos para sentarse a negociar un acuerdo político que seguramente implicaría concesiones y por otro lado los cascos azules serían percibidos como parciales en el conflicto interno y por lo tanto un objetivo válido ante los ojos de la facción contestataria.

En la actualidad, el debate internacional se centra en pensar las diferentes aristas del mundo post-pandemia y se da por descontado que las repercusiones en la arquitectura internacional serán de relevancia. Una de dichas discusiones será, claramente, el impacto del Covid-19 en los despliegues internacionales y su repercusión en la acción de las Naciones Unidas. Si bien aún nos faltan datos, y resulta pronto aventurar conclusiones, podemos arriesgar que considerando las tendencias previas se puede inferir que el modelo de la estabilización (a pesar de los riesgos mencionados) continuará siendo empleado en los años por venir. En un escenario global en donde los Estados se replegaron sobre sí mismos, la estabilización, al plantear en términos generales un conjunto de objetivos menos ambiciosos que en las operaciones del pasado, resultará atractiva para aquellos Estados que aún consideren participar en operaciones humanitarias.

Bibliografía

- Andersen, L. R. (2018). The HIPPO in the room: The pragmatic push-back from the UN peace bureaucracy against the militarization of UN peacekeeping. *International Affairs*, 94(2), 343–361.
- Belloni, R., & Moro, F. N. (2019). Stability and Stability Operations: Definitions, Drivers, Approaches. *Ethnopolitics*, 18(5), 445–461.
- Gorur, A. (2016). of UN Stabilization Missions. December.
- Karlsrud, J. (2019). United Nations Stabilization Operations: Chapter Seven and a Half. *Ethnopolitics*, 18(5), 494–508.
- Ministère de la Défense de la République de France. (2010). Contribution des forces armées à la Stabilisation (STAB) Doctrine interarmées.
- Moe, L. W., & Stepputat, F. (2018). Introduction: Peacebuilding in an era of pragmatism. *International Affairs*, 94(2), 293–299.
- Muggah, R. (2014). The United Nations Turns to Stabilization | IPI Global Observatory.
- Rotmann, P. (2016). Toward a realistic and responsible idea of stabilisation. *Stability*, 5(1), 1–14.
- Stabilisation Unit - GOV.UK. (n.d.). Retrieved May 10, 2020, from <https://www.gov.uk/government/organisations/stabilisation-unit>
- United Nations. (2015). *Uniting our Strengths for Peace - Politics, Partnership And People*. June, 84.
- US Joint Chiefs of Staff. (2016). *Stability Operations, Joint Publication (JP) 3-07*. 03 August.

Reflexiones: Las Fuerzas Armadas Argentinas en tiempo de pandemia

Milagros Agustina Sosa¹

El fenómeno de la globalización no sólo ha complejizado el desarrollo de las Relaciones Internacionales, sino que ha provisto nuevas dinámicas, así como ha permitido la aparición e intercambio de elementos que ponen a prueba la defensa de los Estados tanto como a la capacidad para superar sus vulnerabilidades.

La complejidad del escenario multipolar del sistema internacional, así como la transformación de la concepción de amenazas: por la aparición de nuevos actores no estatales, des-territorializados, desplegados por todo el mundo y dominantes de fuerzas tangibles e intangibles; se adhiere a las vulnerabilidades que debe enfrentar la entidad Estatal, en un contexto que se ha visto suscitado por la actual situación de pandemia (COVID-19). Al mismo tiempo, el impacto que esto tiene sobre el orden internacional como lo conocíamos —poniendo en cuestión los sistemas de valores y relaciones en las que se sustenta—, aparece anexado a la tendencia a apuntalar la competencia por el acceso a recursos y asegurar el acceso y/o protección a las zonas de interés. Muchas y variadas son las cuestiones que nos llevan a una reflexión cuasi obligada sobre la función y desempeño de las Fuerzas Armadas.

Así como las problemáticas trascienden el planteo monolítico alrededor de las entidades estatales, igualmente dinámica y multifacética se vuelve la agenda, ampliando el rango de temas para ser monitoreados, incluyendo una gama de actores y aspectos más extensa para su conformación. El mundo entero está expectante del reacomodamiento geopolítico sistémico que se asoma sobre el horizonte; donde lo que prima es la incertidumbre, la multiplicidad y solapamiento de información. Los eventos imprevistos dejan en claro los aspectos endebles del Estado y nos llevan a reflexionar, en este caso de forma general, sobre la importancia de pensar cuáles son las características de nuestras fuerzas, por qué y qué debe revisarse.

Un desafío estratégico

Respecto a la Defensa —relacionada con el fenómeno de la guerra en tanto negación de la voluntad de otro—, ha ido transformado su paradigma tradicional de carácter trinitario (Estado-Fuerzas Armadas-Pueblos) al igual que la manifestación de la política a través de ella (Clausewitz, 1832). La aparición de nuevos conceptos, actores y características modifican la visión de las hipótesis de conflicto que sustentan las políticas de Defensa de los Estados en todo el mundo.

Nos aproximaremos entonces, a una definición de *táctica* y *estrategia*, conceptos de una importancia fundamental para pensar la función y aplicación de las Fuerzas. Para Carl von Clausewitz, la *táctica* constituye la *teoría* para el empleo de las fuerzas en combate, y la *estrategia* al aspecto de la *práctica*. Aparece de manera reiterada la problemática sobre cómo resolver los obstáculos en relación a la estrategia de una forma original, en especial cuando la teoría prevaleciente resulta obsoleta para prever condiciones futuras, ya sea porque la perspectiva de abordaje resulta insuficiente, o por la aparición repentina de un evento de alto impacto en los distintos niveles del Sistema Internacional, por ejemplo.

Ahora bien, si lo militar es un recurso, no posee una lógica propia, sino que depende de los objetivos políticos que se le otorguen. En consecuencia, la planificación estratégica debe responder, en primera instancia, a reconocer la naturaleza del conflicto. Por su parte, Matus nos ofrece otra perspectiva de esto en “Teoría sobre el Juego Social” (Matus, 2000) abordando las explicaciones situacionales asimétricas, donde resalta la importancia de conocer las interrogantes que cada parte propone responderse, a fin de explicarse el escenario, y a partir de ellos definir cuáles son las motivaciones que dirigirán su accionar; parafraseando a Ángel Tello, se trata de deducir las intenciones y estimar los propósitos guarecidos en las amenazas (Tello, 2001).

¹ Estudiante avanzada de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, con Mención en Defensa Nacional y Seguridad Internacional, de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa). Miembro del Grupo Jóvenes del Instituto de Relaciones Exteriores de la Universidad Nacional de La Plata (GJI-IRI).

La Fuerzas Argentinas

Con un territorio de alrededor de 2,8 millones de kilómetros cuadrados, Argentina no es un país de poca relevancia; su gran extensión y diversidad de su geografía presentan desafíos estratégicos, logísticos y operacionales. La pandemia generada por el contagio del COVID-19 provoca que dentro de esa realidad se pongan a disposición de la población todos los recursos del Estado, incluyendo las Fuerzas Armadas.

Si bien las complicaciones en términos materiales y presupuestarios son parte, desafortunadamente, de la trayectoria del déficit de la Defensa a lo largo de los años —desde finales del siglo veinte hasta la actualidad—; la situación actual requiere de altos niveles de despliegue y efectividad a un sector que ha desarrollado carencias. En la actualidad, la relación entre el personal militar activo y el crecimiento demográfico del país se encuentra en una relación de 1 efectivo de las fuerzas disponible cada 674 habitantes (el número del personal se estima en los 74,200 mientras la población alcanza los 50 millones de habitantes), al mismo tiempo que el presupuesto dirigido hacia este sector disminuyó hasta ocupar solamente el 1% del PBI nacional².

Otro aspecto importante a tener en cuenta para el caso nacional, es partir de la dificultad que presenta la relación entre el ámbito político-civil y militar; la experiencia de las dictaduras, han provocado un socavamiento del marco normativo y doctrinario de funcionamiento de las Fuerzas. Los procesamientos y juicios realizados dentro de las Fuerzas como responsables por la violación de los Derechos Humanos durante el periodo que comprende el denominado “Proceso de Reorganización Nacional”, tuvieron como consecuencias un cambio doctrinario para el funcionamiento de las fuerzas; durante los años de administración de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, los conceptos de amenazas se limitaron únicamente a las acciones de otros actores Estatales contra la integridad del argentino —definición cuya obsolescencia fue demostrada por la evolución de la naturaleza de las mismas—, se centraron en conceptos centrados en la integración latinoamericana de Defensa y poder blando, que siendo ideas totalmente válidas, no tuvieron desarrollo alguno. Recientemente, la Directiva de Política de Defensa Nacional del año 2018 muestra cambios de perspectivas ajustadas al contexto contemporáneo, de todas formas, sin prever amenazas biológicas.

El proceso de restauración de la democracia ha tenido aspectos efectivamente positivos sobre la construcción del Estado y el funcionamiento de sus instituciones; sin embargo, el lógico reclamo de la sociedad para evitar que periodos represivos y dictatoriales vuelvan a suceder se tradujeron en la creación de un marco normativo que además de determinar los espacios de acción de las Fuerzas, limitaron su despliegue. Igualmente, respecto a la pandemia, su despliegue está observado por las misiones subsidiarias dentro de la Ley N° 23.554 de Defensa nacional para las tareas de apoyo logístico, protección civil, apoyo a la comunidad y atención sanitaria. Sumado a los lineamientos producidos por el Comandante en Jefe y el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas para esta situación.

A esto se anexa el deterioro de imagen de las Fuerzas para con un gran sector de la sociedad, dificultando la estructuración de lineamientos que respondan de forma eficaz a los intereses nacionales, sin generar perturbaciones en un orden social que justamente debe mantenerse estable para afrontar de forma responsable las medidas de sanidad.

¿Qué requiere este escenario?

Es entonces, en un mundo que ha materializado la posibilidad de incrementar la incertidumbre en torno al curso de los acontecimientos, y donde los desafíos a la seguridad de los Estados no han cesado a pesar del desacele-ramiento de la cotidianidad que nos impone el aislamiento; cuando se incrementa la necesidad de estimular las actividades en torno al correcto desempeño de las Fuerzas, especialmente junto al sector científico-tecnológico. El presente requiere a uno de los sectores del Estado que ha desarrollado gran cantidad de carencias, responder a la alta demanda que provoca una situación de amenaza biológica.

El concepto de Defensa Nacional es amplio e involucra a todos los sectores de su deber. No hay, entonces, Defensa posible sin integración de la producción propia, un sistema de salud pública de calidad y educación científico-tecnológica de punta. Ya la Directiva de Política de Defensa Nacional del año 2018 estableció que “[...] los

² Relación hecha por la autora en base a la información sustraída del informe el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, “The Military Balance”, (2019, pág. 380).

procesos de modernización militar priorizan el empleo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, de vigilancia y control de los espacios, el fortalecimiento del accionar militar conjunto, la flexibilidad e interoperabilidad de medios y el despliegue rápido de elementos en el territorio”.

La pandemia no ha detenido los riesgos y amenazas preexistentes, todo ello se desarrolla en un momento donde el distanciamiento es crucial para evitar el contagio, las necesidades internas están por encima de la capacidad de respuesta y los factores externos no han dejado de presentar dificultades para el Estado³.

La conclusión es contundente: son necesarias Fuerzas Armadas capaces de adaptarse a la “probable evolución” de los hechos, bajo una doctrina de Defensa Nacional que responda de forma eficaz a las derivaciones de los inputs del sistema y actúe en pos a las ideas emitidas por los altos mandos de la Defensa, haciendo coincidir los objetivos políticos con los medios y modos mediante la planificación estratégica, observando no sólo el comportamiento del Sistema, sino también el de las estructuras internas. Ahora es cuando las condiciones eventuales de la pandemia requieren, más que nunca, del Estado Argentino la labor de reflexionar y articular las funciones de la Defensa.

Bibliografía

Battaleme, J. &. (2019). Argentina’s Defence Deficit. *Survival*, 61(4), 63-78.

Clausewitz, K. v. (1832). *De la guerra* (Vol. Sobre la naturaleza de la guerra).

Directiva de Política de Defensa Nacional, Decreto 703/2018 (30 de diciembre de 2018).

Matus, C. (2000). *Teoría del Juego Social* ((2007) ed.). Buenos Aires, Argentina: Red de Editoriales de Universidades Nacionales, EDUNLa Cooperativa.

Tello, A. (2001). *La incertidumbre estratégica* (2010 ed.). Seguridad y Defensa en tiempos del Bicentenario.

The Military Balance. (2019). Instituto Internacional de Estudios Estratégicos.

³ Como se presenta en el caso del Mar Argentino donde la pesca ilegal continúa, según se han conocido los hechos de mayo del corriente año, cuando la Prefectura y la Armada capturaron dos buques pesqueros de bandera china y portuguesa. (Chabay, 2020)

Mujeres en la Sombra de la Pandemia: en el frente, en la casa y en la lucha

Azul Fourcade¹ y Aldana Presterá²

Introducción

El 2020 será ciertamente un año que no se olvidará. El impacto de la crisis sanitaria del Covid-19 no sólo afectó a la mayor parte de la población mundial, sino que también, trajo (y traerá) implicancias que repercutirán en todo lo que se solía conocer y dar por sentado. En este contexto, han surgido diversos estudios sobre el rol de la mujer durante la pandemia. Informes y métricas que ayudan a entender cómo las mujeres están combinando en un día de 24 horas, el cuidado de sus hijos, de su hogar y su trabajo, sea frente a la pandemia, o lejos de ella. A su vez, otros artículos y noticias advierten de la variación que podrían estar sufriendo los índices de violencia intrafamiliar dentro de este contexto.

Es vaticinado que las consecuencias del coronavirus serán de tal magnitud que, una vez que acabe la pandemia, volveremos a un mundo diferente, donde nuevas dinámicas sociales surgirán de este contexto tan extraño por el cual se está atravesando. ¿Será que la pandemia del coronavirus ayudará a brindar más visibilidad a las causas feministas? ¿Será que la pandemia permitirá el surgimiento de nuevas dinámicas sociales y familiares donde no exista sobrecarga de tareas sobre la mujer? El siguiente texto brinda posibles respuestas o reflexiones a las preguntas anteriores.

Frente a la pandemia y el trabajo

Cuando parece que las mujeres se ven menos afectadas o tienen menos posibilidades de morir debido al COVID-19, en Wuhan, capital de la provincia china Hubei (donde se estima comenzó la pandemia) aproximadamente un 40% de ellas ya presentaban síntomas a principio de año (Wei-jie Guan et al, 2020). El porcentaje no extraña, ya que alrededor del 90% del sistema de salud de dicha provincia está compuesto por mujeres que desempeñan diferentes tareas en los equipos de salud (tratándose en particular de enfermeras) (Clare Wenham et al, 2020). Esto es sólo una atenuación o generalización de cómo afecta el virus a la mujer en un solo país. Sin embargo, la situación tiene réplicas alrededor del mundo, más cuando se tiene en cuenta que el 70% del sistema de salud mundial está compuesto por mujeres (WHO, 2019).

Según la Organización Mundial de la Salud, un estudio sobre 104 países reveló que el sector sanitario y social con 234 millones de trabajadoras, es el empleador de mujeres más grande y el que más rápido crece en el mundo. Pese a ello, las mujeres siguen enfrentando brechas salariales de hasta un 28% en comparación con sus pares masculinos (Mathieu Boniol et al., 2019, pp.1-4). Así como también, las mujeres no tienen el espacio que debieran en las mesas de toma de decisión en Salud, al componer tan sólo el 25% de los puestos senior de liderazgo (Jeremy Farrar et al, 2020).

Por otro lado, estudios sobre el accionar médico en casos como el Ébola (2014) y el Zika (2015-6), han demostrado la importancia de las mujeres en el frente de las enfermedades, tanto en su contención como en el accionar frente a los cambios en las dinámicas sociales que han surgido a raíz de las enfermedades. Por lo general, los roles de cuidado son llevados a cabo por mujeres, encontrándose entonces más expuestas al riesgo de contagio por brindar cuidados básicos o atención médica. Por estas razones y otras, es esencial que los servicios de salud, las interacciones del personal médico con los pacientes y las políticas sanitarias de los países estén comprendidas bajo nociones de género (Smith, 2019, p.3). Ningún país ha alcanzado la paridad de género, y es necesario asegurar que los esfuerzos realizados a la fecha no den marcha para atrás. Por ejemplo, se sabe ya que, en Gran Bretaña, las empresas han obtenido un waiver en la presentación de sus reportes sobre la brecha salarial debido a la crisis derivada de la pandemia (Alison Holder, 2020).

¹ Licenciada en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas (UCA).

² Licenciada en Gobierno y Relaciones Internacionales (UADE). Maestranda en Política y Economía Internacionales (UdeSA)

De acuerdo con la OCDE (2014), las mujeres pasan un promedio de entre tres y seis horas por día en actividades de cuidado no remunerado, cuando los hombres sólo lo hacen entre media hora o máximo dos horas. Un promedio que, en tiempos de cuarentena, se estima ha crecido enormemente como mencionó recientemente la ONU: “Las partes más invisibles de la economía del cuidado están bajo una creciente presión, pero permanecen todavía ocultas y no contabilizadas en las acciones económicas llevadas a cabo” (Naciones Unidas, 2020, p.13). El “Segundo Turno”, concepto denominado por Arlie Hochschild en 1989 todavía existe, refiriéndose a las obligaciones del hogar y los niños que siguen al trabajo remunerado fuera de la casa. Para ilustrar el punto, se puede tomar la experiencia de editores de publicaciones académicas que ni pasado un mes de la cuarentena, comenzaron a notar una tendencia decreciente en el número de trabajos presentados por mujeres (Caroline Kitchener, 2020).

Frente al Hogar y la Violencia contra la Mujer (VCM)

La posibilidad, advertida en varios artículos, de que el aislamiento social derive en mayores casos de violencia de género en el ámbito doméstico, es ya una realidad. En 2017, 87.000 mujeres fueron asesinadas a nivel mundial, en donde se estima que en el 58% de los casos, fue a manos de parejas o miembros familiares (González Pérez et al., 2020). En el mundo, se han reportado incrementos en las cifras de llamados a líneas de ayuda, denuncias, y femicidios. En el caso de Argentina, ya se conocieron más de 36 casos de femicidio desde iniciada la cuarentena el pasado 20 de marzo (Observatorio de Ahora Sí Que nos ven, 2020). Esto no puede verse como una novedad.

Más aún cuando en el continente africano, luego de la epidemia del Ébola se vio y documentó un incremento de casos de VCM. Los números fueron similares a la situación observada en China desde principios de año, luego de la definición de la cuarentena en diciembre 2019 (Phalitse, 2020). En el contexto actual, el confinamiento representa una problemática para combatir la violencia y abusos dentro de los hogares (González Pérez et al., 2020).

El aislamiento social perjudica directamente a los sistemas que estaban dedicados a la prevención y eliminación de la VCM: por un lado la policía o los servicios de salud están sobreexplotados o han tenido que repriorizar sus recursos ante la emergencia, y por el otro, las organizaciones de la sociedad civil también se ven afectadas, tanto por la cuarentena, como por la necesidad de relocalizar recursos o porque sus espacios han tenido que ser cedidos como espacios de cuidado (Naciones Unidas, 2020, p.17). Sin embargo, frente a la imposibilidad de respuesta a todos los casos, se destacan iniciativas como “los barbijos rojos” en Argentina (Infobae, 2020); el hashtag #AntiDomesticViolenceDuringEpidemic en China, donde se comunican las iniciativas a disposición online para las víctimas a la vez que se expone y visibiliza el riesgo durante la cuarentena; o el servicio de geolocalización instantánea de España que provee de servicio psicológico de apoyo para las víctimas y/o supervivientes.

A su vez, estos lockdowns o cierres de emergencia refuerzan las actitudes y prácticas discriminatorias hacia las niñas (Plan International, 2020), derivando en nuevos y mayores casos de trabajo infantil (dentro del cual se destaca el trabajo doméstico), o mayor intensidad del trabajo ya existente, disminuyendo el tiempo de estas para la educación y/o recreación. Las niñas y preadolescentes necesitan de estos tiempos de ocio para su crecimiento y el normal desarrollo de su infancia. El cierre de escuelas podría llevar a que muchas niñas o preadolescentes deban dejar la educación primaria o secundaria, especialmente aquellas que se encuentran en situación de pobreza, con discapacidades, o que viven en zonas rurales y aisladas. Consecuentemente estas niñas podrían verse expuestas a situaciones de abuso sexual intrafamiliar, sexo transaccional, y matrimonio infantil (Giannini, 2020).

Múltiples frentes de acción para los gobiernos y la sociedad civil

Las mujeres se verán afectadas de forma desproporcionada en la totalidad de las seis áreas claves del desarrollo: educación, salud, participación laboral, uso del tiempo y movilidad, empoderamiento financiero, y violencia de género (UN Women, 2020). Las preocupaciones principales con respecto al impacto de la pandemia sobre la mujer son: la falta de prioridad sobre la Salud Sexual y Reproductiva y su derivación en embarazos tempranos y/o no deseados; el mayor incremento de la violencia doméstica; el mayor incremento de tareas domésticas de cuidado de niños, adultos mayores y/o enfermos, proporcionalmente inverso a su dedicación educativa y/o profesional; y el efecto sobre la situación laboral, económica e inequitativa de las mujeres en el mercado (Wenham et al., 2020)

Hablando del futuro, es sabido que los recursos utilizados hoy contra el COVID-19 tendrán impacto en la redistribución de prioridades. Algunos aseveran el cierre de negocios, entre ellos, de servicios generales como hospitales, centros de cuidado y escuelas. Se debe considerar que, la docencia de jardines, primarias y secundarias es un rol mayormente ocupado por mujeres, por lo que muchas podrían quedar fuera del mercado laboral. Para poder proteger no sólo a las mujeres sino a los niños, es necesario trabajar sobre la flexibilidad laboral, prevenir casos de discriminación de género, y otras medidas de apoyo a padres trabajadores, especialmente madres solteras (Katerina Mantouvalou, 2020).

Es por ello crucial hoy poder contar con información concreta y desagregada bajo una perspectiva de género. Se destaca en este sentido la labor de ONU Mujeres y sus oficinas nacionales y regionales, las cuales han comenzado diferentes actividades de recolección y medición del impacto del COVID-19 en las vidas de las mujeres y niñas, en particular a través de su programa "Women Count", para poder medir el impacto de esta pandemia de forma cualitativa y cuantitativa en todo el mundo. Esta era una necesidad previa al COVID-19, continúa siéndolo y ciertamente lo será en el mundo post pandemia.

Especialistas sugieren ciertas medidas desde los gobiernos, la sociedad civil y la comunidad internacional para afrontar estos problemas, en particular aquellos relacionados a la VCM en el contexto actual. Desde sistemas de salud con respuestas integrales y a distancia hasta la expansión de redes de seguridad social y/o implementación de mecanismos de financiación para las víctimas, las propuestas son múltiples y sólo resta la coordinación del conjunto de la sociedad para su puesta en marcha (O'Donnell et al, 2020).

Conclusión

"Las mujeres serán las más golpeadas por esta pandemia, pero también serán ellas la columna vertebral de la recuperación en las comunidades" (Naciones Unidas, 2020, p.3). Esta pandemia puede ser una oportunidad no sólo para revertir de una vez y para siempre, las dinámicas sociales que fomentan la desigualdad entre hombres y mujeres; sino que también para poder abordar la discriminación y la violencia de género de forma integral.

En un futuro cercano caracterizado por la incertidumbre, es necesaria la articulación de políticas públicas que, por un lado, puedan prevenir las peores consecuencias que caerán sobre las mujeres durante y luego del COVID-19, y que, por el otro, logren asegurar las condiciones para que la mujer pueda ocupar su justo y crucial lugar en la reconstrucción de la sociedad post pandemia.

Bibliografía

- Boniol, M. M. (2019). Gender equity in the health workforce: Analysis of 104 countries. Switzerland, World Health Organization. Obtenido de: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/311314/WHO-HIS-HWF-Gen er-WP1-2019.1-eng.pdf>
- Calero, A., et al. (2015) Uso del Tiempo y Economía del Cuidado. Documento de Trabajo N°09. Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo. Ministerio de Economía, Argentina.
- Farrar, J. et al. (2020). Why we need women's leadership in the COVID-19 response. Obtenido de <https://www.weforum.org/agenda/2020/04/women-female-leadership-gender-coronavirus-covid19-response/>
- Giannini, S. (2020). UNESCO: Covid-19 school closures around the world will hit girls hardest. Obtenido de: <https://en.unesco.org/news/covid-19-school-closures-around-world-will-hit-girls-hardest>
- González Pérez, M. et al. (2020). Confinamiento y violencia de género. Agenda pública. Obtenido de: <http://agendapublica.elpais.com/confinamiento-y-violencia-de-genero/>
- Graham-Harrison, E. et al. (2020) Lockdowns around the world bring rise in domestic violence. The Guardian. Obtenido de <https://www.theguardian.com/society/2020/mar/28/lockdowns-world-rise-domestic-violence>

- Holder, A. (2020). COVID-19 Could Set Women Back Decades on Gender Equality. U.S. News. Obtenido de <https://www.usnews.com/news/best-countries/articles/2020-04-06/commentary-coronavirus-pandemic-may-set-women-back-decades-on-equality>
- Infobae. (2020). Violencia de género: “barbijo rojo”, el código para pedir ayuda en las farmacias durante el aislamiento. Obtenido de: <https://www.infobae.com/coronavirus/2020/03/30/violencia-de-genero-habra-un-codigo-para-poder-pedir-ayuda-en-las-farmacias-durante-el-aislamiento/>
- Kitchener, C. (2020) Women academics seem to be submitting fewer papers during coronavirus. ‘Never seen anything like it,’ says one editor. The Lily (The Washington Post). Obtenido de <https://www.the-lily.com/women-academics-seem-to-be-submitting-fewer-papers-during-coronavirus-never-seen-anything-like-it-says-one-editor/>
- Mantouvalou, K. (2020) COVID-19 and gender-blind responses: key policies adopted across the UK and EU put many women at risk. British Politics and Policy Blog. The London School of Economics and Social Science. Obtenido de https://blogs.lse.ac.uk/politicsandpolicy/covid-19-gender/?utm_campaign=Blogs&utm_content=1586419202&utm_medium=social&utm_source=linkedin
- Naciones Unidas (2020). Policy brief: the impact of COVID-19 on Women. Obtenido de https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/policy_brief_on_covid_impact_on_women_9_apr_2020_updated.pdf
- O’Donnell, M. et al. (2020). A Gender Lens on COVID-19: Pandemics and Violence against Women and Children. Obtenido de Center for Global Development: <https://www.cgdev.org/blog/gender-lens-covid-19-pandemics-and-violence-against-women-and-children>
- Observatorio de las Violencias de Género “Ahora Que Sí Nos Ven”. [@ahoraquesinosv4] (3 de mayo de 2020). 🇺🇦 117 FEMICIDIOS EN 2020 🇺🇦 Desde el Observatorio de las Violencias de Género “Ahora Que Sí Nos Ven” [Imagen adjunta]. Twitter. <https://twitter.com/ahoraquesinosv4/status/1257019952005087234>
- Phalitse, S. (2020). Covid-19 and women: this is what government needs to do. Ground Up, p. 2.
- Plan International (2020). How will COVID-19 affect girls and young women? Obtenido de: <https://plan-international.org/emergencies/covid-19-faqs-girls-women>
- Smith, J. (2019). Overcoming the ‘tyranny of the urgent’: integrating gender into disease outbreak preparedness and response. Gender & Development, 16.
- UN Women (2020) COVID-19 and Ending Violence Against Women and Girls. Obtenido de <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/issue-brief-covid-19-and-ending-violence-against-women-and-girls-en.pdf>
- Wei-jie, G. et al. (2020). Clinical Characteristics of Coronavirus. The New England Journal of Medicine, 13.
- Wenham, C. et al. (2020). COVID-19: the gendered impacts of the outbreak. The Lancet. Volume 395, Number 10227, p.846-48.

El camino hacia un ciberespacio estable y seguro

Vega Buono Sofía³

La complejidad del ciberespacio radica más en los problemas conceptuales y en los intereses nacionales de cada Estado que en su propia naturaleza. Ciertamente, la comprensión convencional de la Defensa y la disuasión ha sido alterada por la revolución tecnológica y cibernética desarrollada a lo largo de las últimas décadas. Ello supone un peligro de alto voltaje para la Seguridad Nacional y la paz mundial, puesto que la proliferación de las capacidades cibernéticas ofensivas y las armas digitales están superando ampliamente el diseño de marcos conceptuales para interpretar y abordar nuevas realidades.

El dominio rebelde

No existe consenso sobre las acciones y estrategias cibernéticas maliciosas ni sobre qué debe hacerse al respecto. Los mecanismos de seguridad convencionales, sin mencionar la obsolescencia de los principios del delito cibernético, no pueden aplicarse ante ciberataques o explotaciones cibernéticas. En rigor, las nociones tradicionales de la guerra presentan serios problemas a la hora de conceptualizarlos, ya que exceden la lógica clausewitziana de una guerra intrínsecamente violenta, saturada por los daños colaterales, la pérdida de vidas significativas y los profundos niveles de destrucción física. Por su parte, las actividades cibernéticas no provocan lesiones físicas ni son inherentemente violentos; en su mayoría, son ejecutadas por actores no estatales – no son considerados sujetos del Derecho Internacional –, capaces de mantenerse en el anonimato; no precisan ejércitos regulares ni algún otro tipo de fuerza armada: su arsenal es digital (infiltración a sistemas informáticos, ransomware, malware, etc.) y sus efectos son indirectos – daños sociales, económicos, financieros, políticos –; a menos que no sean agresiones localizadas, la distinción entre objetivos militares y civiles se disuelve, pues los sistemas informáticos forman parte de la vida cotidiana de la sociedad en su conjunto, extendiendo sus efectos indiscriminadamente (Kello, 2013).

Asimismo, las actividades cibernéticas maliciosas rompen con el eje de la teoría clásica de Seguridad, que presupone que el éxito de la política de Seguridad yace en ser capaces de mantener al adversario fuera del territorio nacional. Aquí, el enemigo ya se encuentra infiltrado en los sistemas vitales de su objetivo, sin que el mismo sea consciente de ello. En promedio, las compañías tardan 230 días en detectar intrusiones cibernéticas en sus sistemas informáticos. Goldman y Harknett (2016) sostienen que, en cuanto al ciberespacio, la defensa prevalece en contacto permanente con el enemigo. Las acciones cibernéticas no son actos clásicos de guerra. No obstante, no corresponden a actos clásicos de paz tampoco. Por tanto, ¿qué son? Kello (2017) plantea que ninguna operación cibernética, incluso hasta las más severas, se ajusta al binomio guerra-paz, ampliando la brecha entre ambas nociones e incorporando una tercera situación intermedia - a la cual denomina “un-peace”- que comprende aquellas acciones de criterio medio tales como el ciberdelito, la explotación cibernética o los ciberataques.

¿Cómo reglamentar sobre algo abstracto?

Si bien los Estados son conscientes de la relevancia del quinto dominio, pues existen numerosos programas de políticas públicas en materia ciberespacial en varios Estados, ello no se traduce en acciones precisas dentro de la comunidad internacional para sentar las bases conceptuales del proceso de elaboración de cyber norms. La anomia cibernética en el Sistema Internacional permite tantas interpretaciones de la ciberseguridad como países en el mundo. En este sentido, tanto la Federación de Rusia, así como la República Popular China destinan sus políticas de ciberseguridad al control de la información dentro de sus jurisdicciones internas, protegiendo los secretos de Estado y otras informaciones que, de ser difundidas, pueden poner en peligro al régimen político, mientras que, por ejemplo, los países europeos orientan sus políticas de seguridad cibernética hacia la protección de sus infraestructuras críticas. Sin dudas, dicha controversia conceptual entre oriente y occidente obstruye el consenso internacional respecto al significado de la ciberseguridad, ergo, normativa.

El inexistente consenso sobre las normas y principios de comportamiento de los Estados en el ciberespacio conduce a la falta de reglamentación del mismo y de un marco legal de respuesta, lo cual lo convierte en un dominio de conflicto y competencia, amenazando la estabilidad de la Seguridad Internacional permanentemente. A lo largo de los años,

³ Estudiante avanzada de la Licenciatura en Relaciones Internacionales (Universidad Nacional de Lanús)

los esfuerzos de la comunidad internacional para desarrollar normas cibernéticas han fracasado sistemáticamente. El Manual de Tallin, elaborado por expertos de la OTAN en 2013, ha intentado ajustar tales cuestiones, pero solo ha logrado confundir y empañar el panorama. El Grupo de Expertos Gubernamentales (GGE) y el Grupo de Trabajo de Composición Abierta (OEWG) de Naciones Unidas celebra sesiones periódicamente, pero no hay avances sustantivos ni se vaticina un acuerdo general respecto a la regulación del ciberespacio. En 2017, luego de que los Estados miembros del GGE no pudieron acordar si el Derecho Internacional humanitario debería aplicarse para el espacio cibernético, fracasó una de las últimas iniciativas para pautar normas sólidas desde el seno de las Naciones Unidas.

Desde el año 2016, las discusiones internacionales sobre cyber norms y la ciber disuasión se han descuidado deliberadamente, pues los Estados participantes y beneficiarios de la guerra cibernética no tienen la intención de impulsar iniciativas o promover propuestas sobre las normas cibernéticas porque perder un dominio indefinido, sin reglas de juego, poco costoso y sin sanciones o represalias no les es funcional a sus intereses nacionales. Desde luego, la escalada en las tensiones geopolíticas entre las principales potencias cibernéticas y el alto grado de militarización del ciberespacio no construyen un escenario propicio para que los Estados concilien un conjunto de normas que restrinjan al máximo posible las operaciones cibernéticas.

Con la crisis viene la oportunidad

Pese a ello, la pandemia del coronavirus ha alzado nuevas voces y fortalecido otras que abogan por una mayor atención y preocupación sobre el quinto dominio. El 5 de mayo del corriente año, las agencias nacionales de ciberseguridad de los Estados Unidos y Reino Unido advirtieron que no sólo los piratas informáticos están explotando las vulnerabilidades cibernéticas expuestas tras la pandemia de coronavirus, sino también ciberdelincuentes que trabajaban en nombre de los Estados nacionales.



En rigor, las investigaciones relacionadas al COVID-19 se enfrentan a amenazas cibernéticas reales, al mismo tiempo que forman parte del campo de batalla de pujas por el poder y el liderazgo mundial. Los actores maliciosos promovidos por los Estados intentan obtener datos específicos de propiedad intelectual y salud pública respecto a tratamientos, vacunas, pruebas de redes y personal involucrado en la investigación. Los ciberataques en las instituciones de salud o en agencias gubernamentales ponen en riesgo la consecución de tratamientos seguros y efectivos, ya que se busca socavar la capacidad de respuesta del otro Estado frente a la crisis sanitaria.

Ciertos países de Europa han manifestado su preocupación por el impacto que puede llegar a ocasionar la ola de ataques cibernéticos en curso. Verbigracia, Países Bajos afirma que estos tipos de acciones cibernéticas constituyen violaciones del Derecho Internacional. En concordancia, la República Checa, que ha sufrido un grave ataque en el Hospital Universitario de Brno, institución clave en la lucha contra el coronavirus, enfatizó la urgencia de una acción global coordinada en disposición de proteger de los ciberataques, ciberdelitos o explotación cibernética a los sectores prioritarios durante la presente crisis. Estonia, uno de los Estados más digitalizados de la Unión Europea y punta de lanza en la ciberseguridad, ratifica la responsabilidad de la comunidad internacional de edificar un ciberespacio seguro y más funcional que nunca porque lo que está en juego es la seguridad de los hospitales y servicios médicos esenciales, nada más ni nada menos. La UE continúa reforzando su compromiso con un ciberespacio estable, pacífico y seguro, fortaleciendo la cooperación internacional para promover el orden normativo en este ámbito. Ciertamente, contra todo pronóstico, la Secretaría del OEWG se encuentra confeccionando un informe final que expone y examina las normas, el Derecho Internacional, el desarrollo de capacidades y otras medidas propuestas para garantizar la estabilidad del ciberespacio.

¿Qué es la pandemia si no la voz de la conciencia sobre la importancia del ciberespacio? Si el incremento de las ciberamenazas y de ciberdelitos durante una pandemia no fomenta el consenso sobre las normas cibernéticas y la acción global sobre cuestiones de ciberseguridad, entonces ¿qué tendrá que suceder para que ocurra?

Bibliografía

- Gold, J. (2020). Amid COVID-Related Cyber Threats, the Netherlands Leads UN Efforts. Council of Foreign Relations. Disponible en <https://www.cfr.org/blog/amid-covid-related-cyber-threats-netherlands-leads-un-efforts>
- Van der Meer, S. (2020). Could the Coronavirus Crisis Strengthen Due Diligence in Cyberspace? Council of Foreign Relations. Disponible en <https://www.cfr.org/blog/could-coronavirus-crisis-strengthen-due-diligence-cyberspace>
- Goldman, E. y Harknett, R. (2016). The Search for Cyber Fundamentals. Journal of Information Warfare Vol. 15, No. 2, pp. 81-88. Disponible en <https://www.jstor.org/stable/26487534>
- Kello, Lucas (2013). The Meaning of the Cyber Revolution. Perils to Theory and Statecraft. International Security, Vol. 38, No. 2, pp. 7–40. Disponible en https://www.mitpressjournals.org/doi/pdfplus/10.1162/ISEC_a_00138
- Kello, Lucas (2017). The Virtual Weapon and International Order. Yale University Press.
- Meyer, Paul (2018). Global Cyber Security Norms: A Proliferation Problem? ITC for Peace Foundation. Disponible en <https://ict4peace.org/wp-content/uploads/2019/08/ICT4Peace-2018-Global-Cyber-Security-Norms.pdf>

Movilidad humana en la agenda climática internacional

Aldana Aumont ¹

El presente artículo tiene por objetivo dar cuenta cómo la sociedad internacional se está reconfigurando bajo el tópico del cambio climático y el impacto que este genera provocando la movilización de gran cantidad de grupos poblacionales. Es por esto, que el tema de agenda se ha vuelto fundamental porque afecta lo político, social y económico de cada país, tanto a países en vías de desarrollo como a los desarrollados. En este sentido, no solo intervienen los Estados como actores, sino que, además, las manifestaciones conllevan al surgimiento o visibilidad de nuevos actores no estatales.

El cambio climático es uno de los mayores desafíos de la humanidad y es un problema de carácter global que se ha vuelto relevante para la política internacional. Por lo tanto, se plantea la necesidad de coordinación y cooperación entre los países de la sociedad internacional, por medio de acuerdos y pactos que traten de generar consensos y posibles soluciones a esta problemática.

La movilidad humana es un tema complejo y cada vez se vuelve un proceso más restrictivo y apegado al marco jurídico de la soberanía estatal de los diferentes países, en vez de lograr una visión global cooperativa pensada desde los Derechos Humanos. Los países que abordan la problemática desde esta visión buscan realizar procesos de integración regional e influir en otros temas de la agenda internacional como seguridad, construcción de paz, cooperación para el desarrollo, entre otros.

Depende de la posición tomada de cada uno de los Estados si tiende a definir la migración como un problema que puede provocar inestabilidad política, económica y social o no.

Las políticas restrictivas han provocado una gran situación de irregularidad progresiva que ha conseguido que se convierta en un desafío para las democracias contemporáneas y que se plantee la emergencia de una nueva agenda política internacional sobre migraciones climáticas. En consecuencia, es importante analizar cómo se están produciendo cambios a partir de la intervención de los actores y sus intereses.

Su aparición en las agendas de trabajo de los Estados, las organizaciones internacionales y los actores no estatales (movimientos sociales, grupos armados, medios de comunicación, ONG, académicos, personajes influyentes, etc.), reflejan cada vez una mayor articulación entre los espacios. Cada uno de ellos busca promover determinadas visiones y prácticas alrededor del tema según sus intereses.

El principal problema que tiene este tipo de movilidad es que no se encuentra legislada de manera internacional dentro de ningún pacto y/o acuerdo y, por lo tanto, sin legislación no se reconoce ni protege al individuo que se vea afectado por las consecuencias de las modificaciones del clima.

Según la Organización Internacional para las Migraciones, en el año 2050 va haber 200 millones de migrantes climáticos sino se trata, e incluso hoy en día superan en número a los desplazamientos humanos por otros motivos.

En la actualidad, no es posible que los Estados no se vinculen sin tener en cuenta la variable ambiental y dentro de esa no tratar la dimensión migratoria. Hay que tener en cuenta que podría provocar una interrupción en el funcionamiento de la sociedad y generar impactos materiales, económicos y ambientales que exceden la capacidad de la misma para hacer frente a la situación mediante el uso de sus propios recursos.

La comunidad internacional está comenzando a demostrar interés en encontrar la solución a las consecuencias que está dejando el cambio climático. Además de que el conocimiento que se tiene sobre este fenómeno es poco, el desconcierto más importante es que no se sabe cuántas personas han sido afectadas.

Es importante comprender que no se trata de un efecto automático, sino de la sumatoria de factores de expulsión en el sitio de origen, así como de atracción del lugar de recepción. Es un plus que tengan características similares a las comunidades y familias, los recursos y capacidades con los que cuentan, las redes familiares y sociales, al igual que los vínculos económicos, sociales y culturales entre los territorios de origen y destino (Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria, 2019).

¹ Estudiante de la Licenciatura en relaciones internacionales, Universidad Abierta Interamericana (UAI)

El aumento de los flujos migratorios se ha producido en el contexto de la globalización y esto ha presentado desafíos a la soberanía de los Estados nacionales. Los Estados modernos han reaccionado contradictoriamente, porque a veces se aferran a las nociones tradicionales de soberanía nacional, mientras que en otros momentos aceptan la complejidad y la fragmentación de la autoridad provocadas por la globalización y cooperan con otras organizaciones e instituciones. La migración afecta las políticas nacionales y, por consiguiente, las políticas de seguridad nacional y las relaciones bilaterales y regionales, de modo que ha adquirido una importancia política cada vez mayor.

La migración se considera como fenómeno primordialmente sociodemográfico, pero puede argumentarse que sus efectos más permanentes son políticos. Esta afecta la política internacional tanto de los países de origen como de destino. Impacta asimismo en la política interior de los países receptores, tanto por sus repercusiones en la población nativa, cuanto, por su peso en las funciones del Estado, en seguridad, educación y gasto social.

La migración cambia la política interna del país y la diferencia fundamental es cómo enfrentan los países con la capacidad de sus sociedades para integrar a los nuevos residentes.

Los distintos flujos plantean crecientes desafíos para los líderes mundiales y tensan vínculos entre países; el discurso contra los ilegales es eje repetido en dirigentes que llegaron al poder.

Se cuestionan las capacidades estatales, en un contexto de globalización en donde no se debe pensar un orden mundial y económico más pacífico y justo sin instituciones internacionales con capacidad de reacción para actuar con mecanismos eficaces de integración política de carácter supranacional.

Así en el marco de interdependencia global, la intensificación de la cooperación intergubernamental se presenta como una opción obligada (Velasco, 2013).

Cada día se vuelve más evidente y complejo el tensionamiento entre el aumento y la diversificación de los procesos de movilidad humana, con cierre de fronteras estatales a la migración y a la llegada de refugiados. Con respuestas restrictivas acompañadas de fuertes nacionalismos y opiniones xenófobas más que visiones cosmopolitas, humanitarias y solidarias basadas en los Derechos Humanos (El País, 2017).

Se centra en tres regiones (África del sur del Sahara, Asia meridional y América Latina) y en él se advierte que, a menos que se tomen medidas urgentes de acción climática y adopción migratoria, para 2050 estas regiones podrían sumar, en total, más de 143 millones de migrantes internos por motivos climáticos (El Mostrador, 2019).

En pocas palabras, se puede concluir que es un fenómeno dinámico y que la realidad también se encuentra en constante cambio. En la actualidad los líderes, en su mayoría, han tomado conciencia de la situación y de que deben actuar de manera inmediata.

Si bien una gran mayoría de países está dispuesta a cooperar, hay algunos que siguen afirmando que el calentamiento global no existe y que la movilidad humana no es una consecuencia derivada de esta situación. Depende de las opiniones políticas sobre cómo abordar este tema.

Ya no solo intervienen, sino que aparecen nuevos actores sociales relevantes que trabajan en conjunto. Cuando se habla de reconfiguración de la comunidad internacional es que al ser un fenómeno que afecta a todos, no es una cuestión que se puede tratar puertas adentro.

Así es que toma importancia y resulta ser un tema que se integra dentro de la agenda de cada Estado pero que cada uno decide qué nivel de prioridad le va a brindar.

Es un tema transversal porque afecta a otros múltiples temas. Los países receptores se encuentran preocupados porque no es un fenómeno para el que estén preparados y puede afectar tanto como en lo político, social y económico resultado conflictivo para los mismo.

Bibliografía

- Diario El Mostrador. (2019). Refugiados Climáticos: La Crisis Humanitaria del Calentamiento Global a la que Piñera le da la Espalda. Recuperado el 25 de FEBRERO de 2020, de <https://www.elmostrador.cl/>
- Diario El País. (15 de Enero de 2018). La Mayoría de Africanos no Emigra Donde Usted (Quizá) Piensa. Recuperado el 23 de Febrero de 2020, de <https://elpais.com/>

- Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria. (2019). La migración en el contexto de cambio climático y desastres: reflexiones para la cooperación española. Recuperado el 03 de Marzo de 2020, de <https://www.aecid.es/ES>
- Migration Data Portal. (2018). Migración por motivos ambientales. Recuperado el 23 de Febrero de 2020, de <https://migrationdataportal.org/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2020). Migración. Recuperado el 23 de FEBRERO de 2020, de <https://www.un.org/es/>
- Naciones Unidas. (2020). Refugiados y Migrantes. Recuperado el 23 de Febrero de 2020, de <https://refugees-migrants.un.org/>
- Noticias ONU. (2018). Un Pacto Mundial por los Derechos de los Migrantes. Recuperado el 25 de Febrero de 2020, de <https://news.un.org/es>
- Organización de las Naciones Unidas. (2018). La degradación ambiental en el centro del desafío migratorio global. Recuperado el 23 de FEBRERO de 2020, de <https://www.unenvironment.org/es>
- Organización de las Naciones Unidas. (2020). Términos fundamentales sobre migración. Recuperado el 24 de FEBRERO de 2020, de <https://www.iom.int/>
- Velasco, J. C. (2013). Justicia global y el gobierno de las migraciones internacionales. Recuperado el 25 de Febrero de 2020, de <https://journals.openedition.org>

La Inteligencia Artificial y su Implicancia en los Conflictos Armados Contemporáneos

Pablo Agustín Mastragostino²

Introducción

A lo largo de la historia las innovaciones tecnológicas han tenido un gran impacto en el modo de hacer la guerra. Tanto sea en la capacidad de daño al enemigo, la defensa del espacio propio, así como también en la velocidad, la logística y la interoperabilidad de las distintas ramas militares, todas y cada una de ellas han impactado de manera diferente, moldeando tácticas, estrategias y los tipos de conflictos a largo de los años. En el Siglo XXI, la Inteligencia Artificial, entendida como la capacidad de las máquinas de funcionar de manera “inteligente”, en el entendimiento de su entorno para poder así actuar sobre el mismo (Nilsson, 2009), es de las innovaciones tecnológicas que tendrán mayor impacto en las próximas décadas en los conflictos armados.

En este artículo nos propondremos, por un lado, analizar el impacto de la inteligencia artificial en los conflictos armados contemporáneos, o también llamados de Cuarta Generación. y, por el otro lado, estudiar cuáles son las reales posibilidades de que la inteligencia artificial modifique las actuales doctrinas nucleares y si esto significa la pérdida de la Destrucción Mutua Asegurada (MAD).

La Inteligencia Artificial y los Conflictos de 4ta Generación

Lo primero que hay que tener en cuenta a la hora de pensar el futuro de los conflictos consecuencia de la utilización de máquinas y software a base de inteligencia artificial, es que no cambiarán la naturaleza de la guerra, es decir, la aplicación de violencia para conseguir un objetivo político (Clifford, 2019). Lo que si va cambiar es como estas serán peleadas, es decir, producirá cambios de forma, pero no de fondo. ¿Cómo? Ante todo, y más importante, permitirá que hombres y máquinas peleen y tomen decisiones a la par. Esto trae consigo otra cuestión, utilizar máquinas en combate permitirá, en cierta medida, reducir costos de vidas humanas para el bando que utilice esta tecnología en batalla.

Teniendo en cuenta esto, la cuestión relevante es cómo estos cambios se insertan dentro de los llamados Conflictos de 4ta Generación o también llamadas Guerras Híbridas, No Convencionales o Asimétricas. Esta terminología hace referencia a aquellos conflictos que se han desarrollado desde finales del Siglo XX y principios del Siglo XXI en donde el Estado pierde el monopolio de hacer la guerra, dejando de ser esta una cuestión de Estado a Estado y pasar a un formato en donde agentes no estatales como guerrillas, grupos terroristas (Como Al Qaeda o el ISIS) o grupos revolucionarios intervienen en los conflictos armados con mayor o menor intensidad (Lind, 2004). Por otra parte, el teatro de operaciones deja de ser el convencional de los conflictos de generaciones anteriores y la lucha se traslada no solo al ambiente urbano de las ciudades, sino que también intervienen elementos del ciberespacio y de propaganda psicológica en los medios de comunicación.

¿Cómo se introduce la cuestión de la Inteligencia Artificial? En términos de tácticas, ya sea insurgencia, resistencia, coacción o subversión, estas no cambiarán mucho y seguirán siendo de la misma forma empleadas. En donde si la Inteligencia Artificial tendrá un fuerte impacto en estos tipos de conflicto, es en la importancia de la información a disposición. A través del Big Data y el Machine Learning se podrá obtener mayor información del enemigo sobre el cual se opera (Davis, 2020). Por otra parte, la utilización de Drones con Inteligencia Artificial y los llamados *Swarms* o Enjambres (Hachinski, 2017) permitirán una información más detallada sobre el teatro de operaciones. A mayor información, ya sea del terreno o del enemigo, más rápido la Inteligencia Artificial podrá procesarla y más rápido podrán ser tomadas las decisiones (Egel, et al, 2019). La Revolución en Asuntos Militares que comenzó en la década de los `90 ya había introducido fuertes cambios en pos de “iluminar” el campo de batalla (Neal, 1997) a través de la evolución del Comando y Control (C2) al C4ISR³. La inteligencia artificial profundizará estos cambios.

² Estudiante Avanzado de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa)

³ C4ISR: Comando, Control, Comunicaciones, Computación, Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento.

Sobre el factor tiempo, estos se volverán mucho más limitados y la velocidad pasará a ser un factor de mayor preponderancia. Un ejemplo de estas tecnologías aplicadas a la búsqueda y procesamiento de mayor información es el *Proyecto Maven* (Desarrollado por Google) o *Algorithmic Warfare Cross Functional Team* (Fryer Biggs, 2018) que busca utilizar Inteligencia Artificial en misiones de ISR (*Intelligence, Surveillance, and Reconnaissance*) a través de la recopilación de grandes cantidades de información y el aprovechamiento del Internet de las Cosas (IoT, por sus siglas en inglés).

Vinculado a la cuestión de las misiones ISR, una de las principales dificultades todavía persistentes, es la dificultad en la capacidad de localización del enemigo que, en un contexto de híbridos suele ser muy difuso de localizar en determinadas situaciones. En este sentido, la suma de lo dicho anteriormente - en términos de recolección y procesamiento de grandes volúmenes de información - a lo que se suman mayores y más complejos programas de reconocimiento facial, permitirá un mejor reconocimiento del enemigo, incluso en contextos de híbridos.

Para finalizar, así como la inteligencia artificial generará todo tipo de herramientas en pos de ampliar las asimetrías en favor de los Estados, reduciendo la capacidad de grupos no estatales, del otro lado, se genera toda una red de desarrollos, más o menos complejos de tecnologías Anti-AI ya sea desde el robo (Que permitiría luego su utilización por parte de estos grupos), el sabotaje y el hackeo de las mismas; al igual que hoy se hace a través de guerra electrónica o ciberguerra para deshabilitar o sabotear armamento convencional, desde misiles hasta aviones de combate,

La Inteligencia Artificial y la Disuasión Nuclear

Así como la Inteligencia Artificial tiene un correlato en términos de los actuales conflictos armados, también lo tiene a la hora de pensar el futuro del armamento nuclear y, por consiguiente, la disuasión nuclear. La llamada paridad nuclear o Doctrina de Destrucción Mutua Asegurada (MAD, por sus siglas en inglés) fue muy importante durante la Guerra Fría entre los Estados Unidos y la Unión Soviética para evitar que una guerra nuclear pusiese en peligro la totalidad del Sistema Internacional. Para ponerlo en perspectiva, la disuasión nuclear impide que dos Estados Nuclearmente Armados entre en guerra utilizando este armamento puesto que no existe la manera en que el primero que dispare (*First Strike*) impida una retaliación de igual magnitud y (*Second Strike*) en consecuencia destruyéndose mutuamente.

En este sentido, el temor de algunos expertos (Loss & Johnson, 2019) es que la Inteligencia Artificial logre desactivar las lanzaderas o incluso los mismos misiles nucleares e impida ese *Second Strike* haciendo desaparecer la disuasión y por lo tanto, la Destrucción Mutua Asegurada. La respuesta a estos temores viene de la mano de la poca información sobre lanzaderas nucleares que puedan ser incorporadas como algoritmos para que un programa basado en Inteligencia Artificial pueda usarla como objetivo a perseguir ya que gran parte de estas se encuentran en ubicaciones secretas. Por otro lado, no hay certeza de que la Inteligencia Artificial pueda deshabilitar el arsenal nuclear de un Estado por completo haciendo que incluso una cabeza nuclear haga frenar cualquier tipo de ataque con este armamento. Por último y para finalizar, existen desarrollos en Inteligencia Artificial que permitirían simular a través de modelos computarizados el grado de efectividad de un artefacto nuclear sin la necesidad de llevar adelante una prueba nuclear real.

Conclusiones

A pesar de que no modificará la esencia misma de la guerra e incluso no significará un salto en una nueva generación de conflictos armados, al menos en el mediano plazo, la Inteligencia Artificial modificará parte de las tácticas y estrategias de la guerra haciendo de la información y el tiempo las dos variables más importantes a la hora de definir objetivos y ejecutar los comandos. Lo que sí queda claro es que quien posea este tipo de tecnologías, en el campo de batalla tendrá una ventaja considerable respecto de quienes no, y esto puede ser una ventaja significativa para los Estados en la lucha contra el terrorismo hasta tanto y en cuanto, estos grupos no adquieran estas tecnológicas.

Por último, respecto de la disuasión nuclear, a pesar que existen serias dudas respecto de que la Inteligencia Artificial tenga la capacidad de dejar sin efecto la MAD, será necesario que los Estados y en especial, aquellos nuclearmente armados logren llegar a los consensos necesarios, en términos de protocolos y reglas para que esto no llegase a suceder eventualmente en el futuro.

Bibliografía

- Clifford, J. (2019). *AI Will Change War, But Not in the Way You Think*. War On The Rocks. Disponible en <https://warontherocks.com/2019/09/ai-will-change-war-but-not-in-the-way-you-think/>
- Davis, Z. (2019). *Artificial Intelligence on the Battlefield*. PRISM, 8(2), 114-131.
- Egel, D., Robinson, E., et al. (2019). *AI and Irregular Warfare: An Evolution, Not a Revolution*. War On The Rocks. Disponible en <https://warontherocks.com/2019/10/ai-and-irregular-warfare-an-evolution-not-a-revolution/>
- Fryer-Biggs, Z. (2018). *Inside the Pentagon's Plan to Win Over Silicon Valley's AI Experts*. Wired, published December 21st.
- Hachinski, A. (2017). *AI, Robots, and Swarms: Issues, Questions, and Recommended Studies*. CNA Corporation.
- Loss, R., & Johnson, J. (2019). *Will Artificial Intelligence Imperil Nuclear Deterrence?* War On The Rocks. Disponible en <https://warontherocks.com/2019/09/will-artificial-intelligence-imperil-nuclear-deterrence/>
- Lind, W. S. (2004). Understanding fourth generation war. *Military review*, 84(5), 12.
- Neal, R. I. (1997). Planning for Tomorrow's Conflicts: A Recipe for Success. *Naval War College Review*, 50(4), 9-16.
- Nilsson, N. J. (2009). *The quest for artificial intelligence*. Cambridge University Press.

Integración o Fragmentación en América del Sur: Reflexiones en torno al presidencialismo y al rol de los intereses nacionales

Mariel Zani Begoña¹

América del Sur parece atrapada en la dicotomía integración-fragmentación. En una región con creciente inestabilidad política que origina profundos cambios en la dirección de la Política Exterior, el sueño de integración anhelado por Bolívar y tantos otros parece estar lejos de concretarse, al menos en un futuro cercano.

Ha habido a lo largo de las décadas numerosos intentos por conformar instituciones que motoricen la integración. Y es que el subcontinente sudamericano tiene la particularidad de combinar distintos procesos de integración: algunos paralizados (por ejemplo UNASUR) y otros vigentes -sin dudas el más exitoso ha sido el Mercosur (Schvarzer, 2001)-, que cobrarán mayor o menor fuerza de acuerdo al deseo político del gobierno de turno puesto que, en nuestros países de naturaleza marcadamente presidencialista y con fuertes tendencias al personalismo, los presidentes y la diplomacia presidencial han jugado y juegan un rol clave en motorizar o ralentizar procesos de integración.

De esto se deriva otra de las dificultades de la integración latinoamericana y es que, como lo plantea Kacowicz (2008) el contexto económico y el desempeño en la economía “realmente forja y hasta determina las relaciones internacionales de América Latina” (Kacowicz, 2008, p 117) y como la región se inserta en el mundo.

Una inserción internacional que dista de ser coherente, sistemática y unificada en donde predominan y conviven diferentes modelos de inserción que, como dijimos, son reactivados o dejados de lado según el gobierno de turno, donde se mezclan las cuestiones ideológicas con el diseño de la Política Exterior.

Así, los países de la región ignoran uno de los preceptos centrales de la autonomía (Puig, 1986) como el objetivo final de una Política Exterior y como una respuesta flexible, es decir desideologizada y no dogmatizada, al Sistema Internacional en el cual América Latina se inserta en condición de dependiente.

Un momento que encendió los ánimos de los más optimistas fue la IV Cumbre de las Américas celebrada en la ciudad de Mar del Plata cuando, en el año 2005, los presidentes de Sudamérica le dijeron No al ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas). Parecía que emergería una nueva manera de pensar la región y el lugar que ésta ocuparía en el mundo. La región que había sido duramente golpeada por la adopción de políticas neoliberales, planteaba una nueva “alternativa para las Américas”, como se llamó el documento presentado en la I Cumbre de los Pueblos en 1998 en Santiago de Chile.

Esta negativa de los primeros mandatarios de la región a formar parte del Área de Libre Comercio de las Américas, coincide con lo que Miryam Colacrai (2006) señala cómo la autopercepción existente de algunos países de la región, principalmente Argentina y Brasil, de “poseer capacidades relativas para enfrentar la hegemonía estadounidense” (Briceño & Simonoff, 2017, p 42)

Sin embargo, y a pesar de la bonanza económica que atravesó la región durante el lustro 2003-2008 que les permitió a los gobiernos implementar políticas de redistribución del ingreso, amparado en el alto precio internacional de las materias primas, no se ha aprovechado la coyuntura favorable para implementar reformas estructurales que ayuden a reducir la vulnerabilidad de las economías de estas latitudes y, así, América Latina no ha logrado escapar del patrón de especialización primaria.

Lo que, es más, la región apenas representa el 8% del producto bruto mundial y la globalización ha impactado de manera desigual en los distintos países que la conforman (Kacowicz, 2008).

Parecería que la globalización ha consolidado a la región como proveedora de materias primas y, si bien se han producido inversiones en algunos países como Brasil y en determinadas áreas como biocombustibles, el impacto de estas no ha sido significativo y la región no ha podido cambiar su situación de vulnerabilidad para consolidarse como una región absolutamente dependiente.

¹. Maestranda en Relaciones Internacionales (UNLP) y Lic. en Ciencia Política (UBA)

Es en este sentido, y debido al lugar que ocupa América Latina en el orden internacional, que todavía tiene vigencia pensar -debido a que la región se inserta en el mundo directamente como periferia- con algunos elementos conceptuales de la teoría de la dependencia de Prebisch (1950).

Ningún país latinoamericano ha logrado abandonar la condición periférica ni su profunda dependencia de los grandes centros de poder mundial. Esta es, sobre todo -y fundamentalmente- sistémica, por lo que se torna difícil de superar por completo, aunque, y con mucho esfuerzo, si se podría ir ganando terreno en ciertas áreas puntuales para ir poco a poco conquistando mayores márgenes de maniobra y ciertos espacios de poder. Algunos autores como Serbin (2009) veían en la UNASUR esta posibilidad, sin embargo, y como veremos a continuación, una vez más otro organismo internacional quedó a merced de los intereses nacionales.

Es en este complejo contexto que coexisten en la región -con mayor o menor predominio por momentos, pero siempre presentes- tres estrategias de inserción internacional que América del Sur ha adoptado a lo largo de las últimas dos décadas (Kacowicz, 2008).

Según el autor estos tres modelos de inserción son el resultado de otros procesos de mayor envergadura que definen a la política mundial como son la regionalización, el nacionalismo y la globalización. Así, la manera en la que América Latina decide relacionarse con el mundo está fuertemente condicionada por la sinergia entre los mencionados fenómenos; lo que lleva al autor a identificar tres estrategias de inserción internacional “apertura al mundo (mediante la globalización), integración regional (mediante la regionalización) y fragmentación (mediante la regionalización externa y los vínculos transregionales)” (Kacowicz, 2008, p 113).

Es indudable que, durante la primera década del siglo XXI, la de los así llamados gobiernos progresistas, ha coincidido con una motorización de la integración regional. Encolumnada bajo el liderazgo de Brasil y Luis Inácio Lula da Silva, la región comenzó a percibir la “necesidad” de estrechar lazos y profundizar los procesos de integración vigentes e incluso construir otros nuevos. Sin embargo, la mayoría de las veces, y pese al color político afín entre los gobiernos de la región, los intereses nacionales han primado por sobre la prédica de “Latinoamérica unida” (Kacowicz, 2008).

En este sentido, es fundamental analizar el rol de Brasil en la región y su particular caracterización como “un líder sin seguidores” (Malamud, 2011). La desconfianza de la Argentina y Colombia, por ejemplo, se ha hecho patente en varias oportunidades. Y sus acciones hablan más que el deseo de hermandad de los pueblos latinoamericanos cuando optaron, por ejemplo, por no acompañar a Brasil en su anhelo de conseguir un asiento como miembro permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; situación que le permitiría a Brasil asumir otro rol como líder de la región a los ojos de los grandes poderes.

Si a las dificultades propias que tiene la región y a la primacía que adquieren la defensa de los intereses nacionales, le sumamos que la región no representa una amenaza para los grandes poderes, que no resulta prioritaria en la agenda de ninguna superpotencia y que posee poca gravitación a nivel internacional, tal vez no sea difícil comprender la relación asimétrica de América Latina con el mundo y su postura de adoptar una Política Exterior reactiva ante las decisiones de los poderosos.

Los países de la región “no comparten una política económica y de seguridad ni cuentan con una única estrategia clara en materia de relaciones internacionales” (Kacowicz, 2008, p 122). Y cuando, durante un breve período de tiempo han logrado hacer coincidir sus agendas debido a la afinidad ideológica que había entre buena parte de los primeros mandatarios de la región, ésta se desintegró y retrocedió debido a que los gobiernos progresistas fueron perdiendo el poder en sus respectivos países.

Así las crisis políticas internas y las sucesivas crisis económicas impactan como en ningún otro sitio en el diseño de la Política Exterior y la manera en la que la región se inserta al mundo, debido principalmente al carácter profundamente dependiente de las economías de la región a los precios internacionales de las materias primas (Kacowicz, 2008).

Así, la región se ve sometida a constantes avances y retrocesos en cuanto a la integración. Integración que según los postulados de la escuela autonomista se convierte en un elemento constitutivo e inevitable para la concreción de un proyecto autónomo (Puig, 1986).

La política cortoplacista, el rol de Brasil como potencia regional (cuestionado por otras potencias regionales medias), las recurrentes crisis políticas y económicas y el desinterés de las grandes superpotencias hacen que el péndulo oscile por momentos más cerca de la integración si así lo desean los presidentes -cuando no están ocupados resolviendo crisis internas- y más cerca de la fragmentación, en otros; al tiempo que continúan soplando fuerte los vientos de los intereses nacionales, la desconfianza y las crisis económicas y políticas.

Bibliografía

- Briceño Ruiz, J., & Simonoff, A. (2017). La Escuela de la Autonomía, América Latina y la teoría de las relaciones internacionales. *Estudios internacionales* (Santiago), 49(186), 39-89.
- Colacrai, M. (2006). La marcha de la integración en América Latina. El rol de las ideas, instituciones y políticas en el Mercosur. *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina*, 381-397.
- Kacowicz, A. (2008). América Latina en el mundo: globalización, regionalización y fragmentación. *Nueva sociedad*, 214, 112-123.
- Malamud, A. (2011). A leader without followers? The growing divergence between the regional and global performance of Brazilian foreign policy. *Latin american politics and society*, 53(3), 1-24.
- Puig, J. C. (1986). Integración y autonomía de América Latina en las postrimerías del siglo XX. *Integración Latinoamericana*, 11(109), 40-62.
- Schvarzer, J. (2001). El Mercosur: un bloque económico con objetivos a precisar. Jerónimo Sierra (comp.), *Los rostros del Mercosur. El difícil camino de lo comercial a lo societal*, CLACSO, Buenos Aires, 21-43.
- Serbin, A. (2009). Multipolaridad, liderazgos e instituciones regionales: los desafíos de UNASUR ante la prevención de crisis regionales. *Anuario Ceipaz*, (3), 231-246.

Democracias Paritarias. Los primeros pasos de Argentina

Joaquina Altamirano¹

La Ley de Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política (Ley N° 27.412 – en adelante *Ley de Paridad*) fue sancionada en 2017 en Argentina, país pionero a nivel mundial en el establecimiento de mecanismos de discriminación positiva para el aumento de la participación política femenina. A partir de su “Ley de Cupo” en Latinoamérica diecisiete países tomaron medidas para garantizar el acceso de mujeres a la arena legislativa, incluso estableciendo innovadoras vías a la paridad, aumentando durante treinta años la representación descriptiva femenina de la región (Freidenberg & Lajas García, 2017). En la mayoría de los países, así como en lo acontecido en Argentina en el 2017, estas reformas fueron un logro de la acción conjunta de movimientos sociales y lideresas políticas coalicionadas multipartidariamente (Freidenberg & Lajas García, 2017).

En el contexto internacional la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW²) evidenció que las trabas para acceder a la arena política son una forma de violencia contra las mujeres, abriendo el juego a la sanción de las leyes de cuota. Además, el compromiso asumido por la igualdad de género en los Objetivos de Desarrollo Sostenible por la ONU condicionó a las democracias a repensar sus estrategias para alcanzar la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de acción humana.

El presente trabajo procurará abordar la composición de las autoridades de la Honorable Cámara de Diputados de La Nación (en adelante *HCDN*) indagando si los efectos de la Ley de Paridad en términos de representación sustantiva son un indicador factible del cierre de alguna de las brechas de género existentes en Argentina, sobre las que el Estado debe rendir cuentas interna y externamente.

En Argentina para el 2017, el 30% mínimo de mujeres en la lista establecida por la Ley de Cupo comenzó a percibirse como un techo, que busco subsanarse con la sanción de la *Ley de Paridad*³. Según Françoise Collin (2015) la paridad plantea una radicalización de las cuotas entendiendo que, si el 50% de la población es femenina, las mujeres deben ocupar un 50% de los puestos decisivos, argumento cuyo valor estratégico radica en visibilizar el problema y así aumentar los efectos de la representación simbólica (Collin, 2015: p.138).

Al hablar de representación sustantiva de género hacemos referencia a la promoción de los intereses de las mujeres y a la responsabilidad de los y las representantes frente a la ciudadanía, sin importar sus características personales (Caminotti, 2013, p.330). Es un proceso de actuación medible en resultados políticos, que implican apoyar las demandas y presentar proyectos relativos a las exigencias de las mujeres; establecer vínculos con organizaciones impulsoras de las mismas; y crear de redes con colegas para lograr esos objetivos (Franceschet & Piscopo, 2008, p. 395-397).

La Ley de Paridad aparece como una respuesta institucional a demandas de la ciudadanía, pero además responde a las demandas de un grupo de ciudadanas que participa de la toma de decisiones. Así, su puesta en vigencia en 2019 se presenta como una oportunidad de generar marcos legales que abonen la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres, al mismo tiempo que permite preguntarnos si equiparar la cantidad de mujeres a la de varones en las listas de votación, genera equidad en la distribución de las bancas y, si ayuda a resolver la demanda de los movimientos feministas de más mujeres, ocupando cargos jerárquicos en este caso dentro del cuerpo legislativo.

Tras las elecciones del año 2019, la *HCDN* quedó compuesta por 108 mujeres y 149 de varones⁴, un pequeño aumento respecto de la cámara 2017-2019 que contaba con 100 mujeres y 157 varones (Altamirano & Mulet, 2019). Desde la aplicación de la Ley de cuotas en 1993 al 2019 hubo un aumento del 163% en la cantidad de bancas ocupadas por mujeres, mostrando que en términos descriptivos estas medidas tienden al éxito.

Al Interior de la Cámara la selección de sus autoridades, la conformación de las comisiones y bloques son materia del su Reglamento interno. Tanto en el período 2017-2019, como en el 2019-2021 la totalidad de las autoridades

1 Lic. en Ciencia Política y Relaciones Internacionales – Universidad Católica de La Plata

2 Firmada en 1979.

3 Las listas deben presentar a sus integrantes sin que haya dos personas del mismo sexo continuas de titulares a suplentes, (Decreto 171/2019, Artículo 1°). Presenta un sistema de reemplazos por género y de sanciones ante su incumplimiento.

4 Ver: <https://www.hcdn.gob.ar/diputados/listadip.html>

de la cámara fueron varones⁵, evidenciando la importancia de pensar las barreras en el ingreso de las mujeres a la arena política, ámbito constituido tradicionalmente como propio de la masculinidad.

La disciplina partidaria y el control de la agenda por los líderes del partido, usualmente hombres, son algunas de ellas; funcionan como factores limitantes que encontramos para todas las medidas para garantizar la igualdad de género de Latinoamérica (Friedenbreg & Lajas García, 2017)

Los diputados y diputadas pueden agruparse según afinidades políticas en bloques y monobloques (RHCDN, art. 55); y se organizan para el abordaje temático de las leyes en comisiones. En ambos casos las autoridades son electas a pluralidad de votos de sus integrantes (RHCD, 2016, arts., 55, 105 y 107). Podemos observar la distribución por género de estos cargos en la *Tabla 1* y *2*.

Presidencia de Comisiones		
	2017-2019	2019-2021
Total	135	138
Ocupadas por mujeres	37%	45%
Presidentas	26%	32%
Vicepresidentas	74%	67%

Tabla 1 – Fuentes: Altamirano & Mulet, 2018; <https://www.hcdn.gob.ar/comisiones/index.html>

Presidencias de Bloques		
	2017-2019	2019-2021
Total <u>Bolques</u>	15	10
Presidentas	3	0
Total <u>Monobloques</u>	18	8
Presidentas	9	3

Tabla 2 – Fuentes: Altamirano & Mulet, 2018; <https://www.diputados.gov.ar/diputados/listado-blo->

Siguiendo la clasificación temática de las comisiones parlamentarias propuesta por Barnes (2014), los cargos jerárquicos ocupados por mujeres se corresponden con comisiones relativas a Mujer y Familia (CMF), a Cuestiones Sociales (CCS), a Economía y Comercio (CEC) y Poder (CP), siendo los dos últimos los de mayor influencia dentro de la Cámara. La Tabla 3 es ilustrativa de los cambios en el reparto de las jerarquías según esta clasificación.

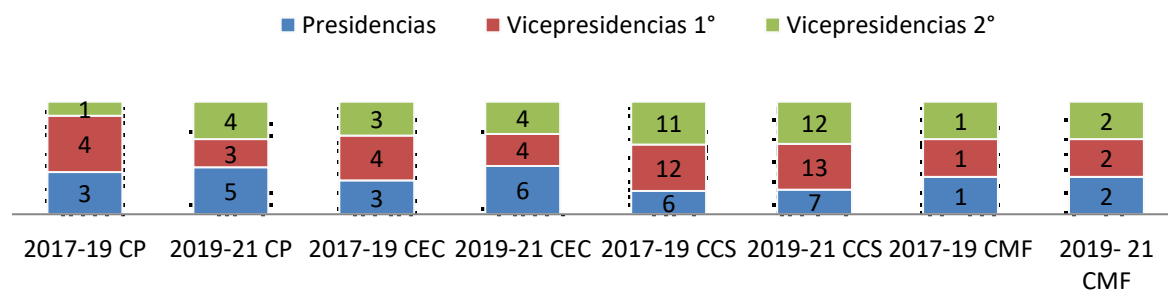


Tabla 3 - Fuentes: Altamirano & Mulet, 2018 y <https://www.hcdn.gob.ar/comisiones/index.html>

Esta primera experiencia de elecciones paritarias aumentó un 8% la participación de las mujeres en este tipo de cargos, siendo destacables los cambios en las CP y CEC cuyo acceso mostraba mayores dificultades en el período previo. Estos datos permitirían proyectar una distribución más igualitaria de este tipo de cargos con el correr del tiempo y la permanencia de más mujeres la Cámara (Barnes, 2014), al tiempo que llevan a preguntarnos qué sucedería si los ámbitos estratégicos comenzaran a abordarse desde perspectivas tradicionalmente feminizadas.

5 Período 2017-2019: Emilio Monzó en la Presidencia, José Luis Gioja Vicepresidencia 1°, Luis Petri Vicepresidencia 2° y Martín Llaryora Vicepresidencia 3° (Altamirano & Mulet, 2018). Período 2019-2021: Sergio Massa presidencia, Álvaro Gonzales Vicepresidente 1°, José Luis Gioja Vicepresidencia 2°, Alfredo Cornejo Vicepresidencia 3°.

Presidente y vicepresidentes son nombrados por las y los miembros de la cámara a pluralidad de votos.

Conclusiones

En Argentina, aun con altos y bajos, la paridad ha brindado resultados positivos en materia de representación descriptiva y mejoras en lo sustantivo. Aunque ha sido vanguardia hasta la sanción de la Ley de Paridad, quedó rezagada en el escenario latinoamericano comparada con Cuba, Bolivia, México y Nicaragua que rankean en el top diez de Women in Parliaments: World Classification de la ONU⁶, donde Argentina se encuentra en el puesto diecinueve.

La actualización del país en este aspecto es inseparable de la fuerza que ha ido cobrando la agenda feminista desde el 2015 a partir del “Ni Una Menos”, un estallido en la protesta social en un pedido de justicia y responsabilidad estatal frente a la violencia de género. Las repercusiones de este fenómeno no quedaron solo ligadas a la arena política local, sino que el fenómeno argentino se inició como vanguardia de una serie de reclamos a escala global, de alguna manera modificando las lógicas que se venían observando al interior del movimiento feminista, donde los países del Norte eran el epicentro de los reclamos de igualdad de género, y no receptores de estos movimientos.

En este contexto, la Ley de Paridad aparece en el escenario político como un mecanismo para la igualdad de género entre quienes son responsables de garantizarla para el resto de la sociedad, que además responde a las exigencias planteadas en el escenario internacional de transversalizar las cuestiones de género dentro de todo el ámbito del Estado y como enfoque para el abordaje de todas sus políticas públicas.

Queda pendiente todavía en la ley analizada y en el abordaje internacional de estas iniciativas salir del enfoque binario que invisibiliza múltiples identidades que quedan subrepresentadas, pero que en la sociedad civil aparecen con una presencia y participación activa en el campo popular de la acción política.

Bibliografía

- Altamirano, J., & Mulet, J. (2018). Democracia vs. Patriarcado: cuotas de género, participación y representación femenina. In *XIII Congreso Nacional y VI Congreso Internacional sobre Democracia*. (p. 28). UNR. [https://www.academia.edu/41493608/Democracia vs. patriarcado cuotas de género participación y representación femenina](https://www.academia.edu/41493608/Democracia_vs._patriarcado_cuotas_de_g%C3%A9nero_participaci%C3%B3n_y_representaci%C3%B3n_femenina)
- Altamirano, J., & Mulet, J. (2019). Cuota de género y sistemas electorales: Argentina y Brasil en perspectiva comparada. *Descentrada*, 3(2), 11. <https://doi.org/10.24215/25457284e092>
- Barnes, T. D. (2014). Women’s representation and legislative committee appointments: The case of the Argentine provinces. *Working Paper of the Helen Kellogg Institute for International Studies*, 397, 1–29.
- Caminotti, M. (2016). LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL. In *Revista SAAP* (Vol. 7, Issue 2). <http://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=387133948011>
- Collin, F. (2015). La parité: une autre démocratie pour la France? *Les Cahiers Du GRIF*, 47(1993), 137–141. <https://doi.org/10.3406/grif.1993.1879>
- Ley N° 27.412. (2017). Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley_27412_paridad_de_genero_en_ambitos_de_representacion_politica.pdf
- Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. (Citado en texto como RHCDN) (2016). <https://www.hcdn.gob.ar/institucional/reglamento/>
- Franceschet, S., & Piscopo, J. M. (2008). Gender Quotas and Women’s Substantive Representation: Lessons from Argentina. *Politics and Gender*, 4, 393–425. <https://doi.org/10.1017/S1743923X08000342>

⁶ Ver en: <https://data.ipu.org/women-ranking?month=5&year=2020> (Consultado por última vez 15/5/2020)

Freidenberg, F., & Lajas García, S. (2017). *¡Leyes vs. Techos! Evaluando las reformas electorales orientadas a la representación política de las mujeres en América Latina*. (p. 41). https://www.academia.edu/29796341/Leyes_vs._Techos_Evaluando_la_reformas_electorales_orientadas_a_la_representaci3n_pol3tica_de_las_mujeres_en_Am3rica_Latina

Coronavirus: las consecuencias económicas del confinamiento global

Maximiliano Buteler¹

Cuando comenzó este año, las proyecciones eran relativamente optimistas, si se tiene en cuenta el desempeño de la economía mundial de años anteriores. Sin este fenómeno de shock, que es la pandemia del covid-19, se estimaba un crecimiento de un 3,3 por ciento. Por lo tanto, una leve mejora en comparación con 2019, cuya tasa fue de 2,9 por ciento (Buteler, 2020).

El coronavirus ha desencadenado una serie de sucesos jamás vistos en la historia. La cuarentena, o el confinamiento social, fue una norma generalizada en todos los países. Algunos gobiernos lo hicieron más rígido que otros, pero la regla fue la desaceleración de la dinámica social. El objetivo primordial de este tipo de decisiones ha sido frenar la expansión del virus, así como también evitar el colapso del sistema sanitario.

Desde el punto de vista de la economía, estas decisiones políticas produjeron un shock de oferta y un shock de demanda que ha dado de baja todas las proyecciones y previsiones que los individuos, las empresas y los gobiernos, tenían pensado para el corriente año, y para el futuro inmediato. El shock implicó una parálisis casi total del flujo económico mundial, y está trayendo aparejado grandes trastornos en las sociedades, de la mano del aumento del desempleo, el recorte de beneficios y de salarios, y el aumento de la pobreza.

Esta situación hace que sea muy difícil prever los destinos de corto plazo, ya que se trata de un escenario cada vez más incierto y volátil, desencadenando una oleada de desconfianza, la cual, afectó de sobremanera a los mercados bursátiles en todo el mundo (Gutiérrez, 2020).

Los inversores están optando por mayor seguridad y estabilidad. Por esto mismo, el flujo de capitales ha estado en regresión, desde aquellos mercados percibidos como más vulnerables hacia aquellos más seguros para el capital. Debido a la mayor vulnerabilidad e inestabilidad, las economías emergentes se han visto afectadas de sobremanera por esta regresión.

Sin embargo, esta coyuntura no ha generado nuevos escenarios, sino que más bien ha profundizado y acelerado dinámicas preexistentes, y esto puede verse observando tres tendencias centrales (Rodrik, 2020):

En primer lugar, la compleja relación entre el Estado y el Mercado está balanceada en favor del primero. El mayor protagonismo del Estado en los mercados mundiales es algo que se viene observando hace varios años. En este sentido, los cuestionamientos giran en torno a la forma que tomará esta mayor actividad estatal.

La segunda tendencia tiene que ver con las fuerzas que impulsan la globalización y aquellas que pretenden detenerla. Existe una creencia generalizada en que, el mundo va a virar hacia una desglobalización, materializada en un aumento en las pretensiones por autonomía nacional.

Antes del coronavirus, una de las preocupaciones de los analistas era el rol que jugaría el aumento del proteccionismo en este caso. Richard Haas (2020) argumenta que es un escenario de profunda incertidumbre, y muchos gobiernos están siguiendo una línea que tiende hacia el proteccionismo. Puede ser negativo un aislacionismo interestatal en un mundo que necesita mejorar los métodos de gobernanza global.

Como tercera tendencia, tenemos un menor ritmo de crecimiento económico. Esta desaceleración, que ya se venía manifestando, va a impactar sobre todo en el mundo en desarrollo. Esto, principalmente, era una huella que había dejado la crisis financiera del 2008 y 2009, una reconversión en las cadenas globales de valor, más orientadas a los servicios que a los bienes.

Los efectos y consecuencias son heterogéneos y dependen, como siempre, de cada realidad particular. En el caso del mundo en desarrollo, los efectos económicos derivados del confinamiento social afectan de manera más negativa, debido a que son economías con menos capacidad de respuesta y reacción para sobreponerse a grandes disrupciones mundiales, a diferencia de las economías desarrolladas.

¹ Licenciado en Relaciones Internacionales (Universidad Siglo 21)

Para el caso de la región de América Latina y el Caribe (ALC), la disminución de las fuentes de ingreso provenientes de las exportaciones de bienes y servicios está estrechamente vinculada a la caída de la actividad de los principales centros de demanda, como lo son, Estados Unidos, Europa y China (CEPAL, 2020).

Según las proyecciones de la OCDE, la economía de EEUU puede sufrir una caída hasta de hasta un 8 por ciento de su PIB en este año. Esto supondría la mayor contracción desde la crisis en 1930 (Agencia EFE, 2020). Asimismo, la tasa de desempleo estadounidense pasó de una situación cercana al pleno empleo (de un orden del 2 por ciento) a una crisis generalizada, con un desempleo llegando al 11 por ciento (DW, 2020).

Para el caso de China, antes del estallido de la pandemia, los informes de los organismos internacionales proyectaban que el crecimiento sería del orden de un 6 por ciento anual. Las nuevas previsiones indican que, si bien no va a caer la economía, la desaceleración del crecimiento va a hacer que la tasa sea cercana a un 1 por ciento. Como consecuencia, se espera un descenso de un 10 por ciento de las exportaciones de la región hacia China.

La situación en Europa no es alentadora. Diferentes consultoras estiman que el desempleo se duplicará, generando una situación de paro que hará caer las ventas. Esta situación es un factor más que demuestra por qué la caída de la actividad europea va a implicar una caída de sus importaciones, repercutiendo en los países de nuestra región (Expansión, 2020).

Este trastorno se produce en un contexto de bajo crecimiento de la región. El año pasado América Latina y el Caribe (ALC) creció 0,1 por ciento, y se esperaba que este año lo hiciera a una tasa de 1,3 por ciento. Por lo que puede observarse, previo al estallido de la crisis, el escenario económico no era el más propicio, aunque se esperaba el crecimiento (CEPAL, 2020).

Las nuevas perspectivas de la CEPAL para ALC son negativas. Se espera una contracción de un 9,1 por ciento en el Producto Bruto Geográfico. América del Sur se contraerá en un 9,4 por ciento, América Central en un 8,4 por ciento, y el Caribe caerá en un 7,9 por ciento. El mayor riesgo se observa desde el punto de vista del empleo, esperando un alza del 13,5 por ciento en el desempleo.

Esto, necesariamente, tendrá un fuerte impacto en el aumento de la pobreza y la pobreza extrema. De un total de 620 millones de habitantes, se calcula que existen 185 millones de personas en situación de pobreza. Posterior a la crisis del coronavirus se espera un aumento que lleve a una población en pobreza de 220 millones de personas.

Existen cinco vías principales por la que la crisis del coronavirus afecta a ALC (CEPAL, 2020).

La primera vía, y la más significativa como ya se ha dicho, es la disminución en la actividad económica de los principales socios comerciales de la región. China, EEUU y Europa van a disminuir sus exportaciones. Ambos son socios protagonistas de las ventas de ALC al mundo.

La segunda vía, es la caída en la demanda de servicios de turismo. Esto ya está provocando un aumento del desempleo a nivel global. Al mismo tiempo, uno de los principales golpes a la economía mundial.

Teniendo en cuenta el Informe sobre el Desarrollo Mundial del año 2019, realizado por el Grupo Banco Mundial, llamado “La naturaleza cambiante del trabajo”, uno de los sectores que más había impulsado a la economía mundial desde el 2008 había sido el del turismo. Por lo que una fuerte caída en esta actividad puede implicar una profunda recesión como efecto dominó en actividades ligadas a ella.

La tercera vía, se transmite por el freno en las Cadenas Globales de Valor. Esto principalmente golpeará a México y a Brasil. Indirectamente, será un golpe duro para Argentina, ya que nuestra economía es muy dependiente del desarrollo de Brasil, nuestro principal comprador a nivel mundial.

La cuarta vía es la caída de los precios de los productos básicos de los bienes de exportación. Básicamente, toda la economía de ALC se dinamiza a partir de sus ventas al mundo y los ingresos de divisas que esto genera. Una alternativa será profundizar una regionalización mayor del comercio.

La quinta vía, es la transmisión por la aversión al riesgo de los inversionistas. Esto explica las traumáticas caídas en los principales índices bursátiles del mundo. La disponibilidad de flujo de capital se va a restringir considerablemente, provocando un cuello de botella por escasez de divisas en la mayoría de los países. Esto afecta de sobremanera a Argentina, al momento de estar en pleno proceso de reestructuración de deuda externa.

En conclusión, esta pandemia que ha desatado una crisis sanitaria y sistémica a nivel mundial, golpeará severamente a los países de la región. Para Argentina, esto se desenvuelve en un escenario adverso, ya que la economía se encuentra en recesión desde hace dos años, y en un proceso de renegociación y reestructuración de la deuda

externa. La aversión al riesgo de los inversores, la salida de capitales y la necesidad de aumentar el gasto social significarán enormes desafíos para la economía argentina en el mediano plazo.

No obstante, este adverso panorama, una luz de esperanza se enciende para la Argentina, de la mano de las materias primas y los bienes agrícolas. Estos bienes se encuentran relativamente mejor posicionados que los productos electrónicos, de computación y maquinarias. Puesto que la demanda de los primeros es más inelástica, se espera que el mundo de la pandemia mejore los términos de intercambio, por lo que un atenuante a esta crisis fenomenal vendrá por vía de las exportaciones (IERAL, 2020).

Bibliografía

Agencia EFE (2020). La OCDE sugiere a EEUU más ayuda pública y limitar la burocracia para recuperarse. Recuperado de:

Buteler, M. (2020). Nueva década y nuevos desafíos, ¿que dejamos atrás? Boletín Informativo 8 del Grupo Jóvenes Investigadores del Instituto de Relaciones Internacionales.

CEPAL (2020). Dimensionar los efectos del covid-19 para pensar en la reactivación. Informe Especial N°2

CEPAL (2020). Contracción de la actividad económica de la región se profundiza a causa de la pandemia: caerá 9,1 por ciento en 2020

DW (2020). Tasa de desempleo en EEUU cae del 13,3 al 11,1 por ciento. Recuperado de:
<https://www.dw.com/es/tasa-de-desempleo-en-eeuu-cae-del-133-al-111-por-ciento/a-54030785>

Expansión (2020). El coronavirus amenaza a 59 millones de empleos en Europa, según McKinsey. 20-04-2020

Gutiérrez, H. (2020). Las bolsas sufren más con el coronavirus que tras la caída de Lehman Brothers. Diario El País, 22-03-2020

Haass, R.N. (2020). Deglobalization and Its Discontents. Project Syndicate, 12-05-2020
<https://www.efe.com/efe/america/economia/la-ocde-sugiere-a-ee-uu-mas-ayuda-publica-y-limitar-burocracia-para-recuperarse/20000011-4293511>

IERAL (2020). Informe de Coyuntura. Año 29, Ed. 1265.

Rodrik, D. (2020). Making the best of a Post Pandemic World. Project Syndicate, 12-05-2020

El “virus político” que afecta a China: Hong Kong de cara a las elecciones legislativas de septiembre

Magdalena Ponce¹

Mientras que los ojos del mundo se centran en Wuhan, epicentro de la pandemia, y en el modo de accionar de China frente a ella, el gobierno central en Beijing nunca ha perdido de vista lo que acontece en Hong Kong. El aislamiento obligatorio solamente implicó un paréntesis en la larga ola de protestas que iniciaron a mediados de 2019. Es en medio de este tenso clima, exacerbado por las medidas tomadas por el gobierno hongkonés y apoyadas por el gobierno central chino, que la región administrativa se prepara para unas nuevas elecciones del Consejo Legislativo en septiembre de este año. En el siguiente artículo analizaremos la situación política y económica de la antigua colonia británica de cara a ellas.

Antes de la irrupción del COVID-19 como problema global, China ya tenía agendadas varias cuestiones que debía enfrentar este año. Uno de ellas era el seguimiento de las protestas prodemocracia en Hong Kong, dirigidas hacia China y al gobierno de la Jefa Ejecutiva, Carrie Lam, sobre todo ante la elección de septiembre para el Consejo Legislativo. Estas son un nuevo capítulo de la saga de demostraciones callejeras en la ciudad, que se iniciaron alrededor de las negociaciones entre el Reino Unido y China por la entrega de la colonia británica en 1997. A partir de entonces, Hong Kong pasó a estar regida por el principio de “un país, dos sistemas”, receptado en su Ley Básica²: a pesar de que mantiene “un alto nivel de autonomía” y disfruta de un “poder judicial, ejecutivo y legislativo independiente” por un período de 50 años (hasta 2047), y se prohíbe a la región es considerada “una parte inalienable” de la República Popular China; por lo que el manejo de las Relaciones Internacionales y la defensa están bajo dominio del gobierno central chino. Además de prohibirle a Beijing actuar directamente en asuntos que son competencia del gobierno o la legislatura hongkonesa, la Ley Básica, establece que “salvaguardará los derechos y libertades de los residentes” (especialmente el derecho a la propiedad privada) y que “el sistema capitalista y la forma de vida anteriores permanecerán sin cambios” durante ese período. En resumen, además de conservar su propia moneda, cultura e idioma, Hong Kong tiene un sistema político y económico radicalmente diferente al sistema centralizado de partido único de la China continental, gozando de libertades civiles que no tienen los ciudadanos chinos, como la libertad de expresión y de reunión,

En lo político, la Ley Básica determinó la creación de un Consejo Legislativo unicameral (LegCo), que tiene como función monitorear la conducta del gobierno, pudiendo destituir al Jefe Ejecutivo, la máxima autoridad de la región. Compuesto por 70 miembros, la mitad de ellos son elegidos por sufragio universal a través de circunscripciones geográficas, mientras que el resto es elegido mediante “circunscripciones funcionales”, grupos reducidos de personas (tanto individuos como entidades corporativas) que representan áreas especiales, en su mayoría con intereses pro-Beijing. Una de las críticas a este sistema es su poca representatividad debido a esta repartición, además de que garantiza una mayoría de legisladores a favor del Jefe Ejecutivo, quien es preseleccionado por el gobierno central chino y elegido por un reducido comité, que en gran parte posee intereses comerciales o políticos vinculados con el Partido Comunista Chino. Así, pues, el Partido asegura que el Jefe Ejecutivo siga sus directrices, lo que genera dudas sobre su grado real de autonomía. Como la Ley Básica prevé como meta la elección por sufragio universal de todos los miembros del Consejo Legislativo y del Jefe Ejecutivo, los distintos intentos de reforma electoral propuestos desde la China continental han desatado protestas masivas, como la llamada “revolución de los paraguas” de 2014.

Además de la defensa de su autonomía, sus derechos civiles y garantías constitucionales frente al avance chino, otra de las causas profundas de las manifestaciones es la económica. Hong Kong es una de las ciudades más caras para vivir, y una de las más desiguales del mundo, con los hogares más ricos ganando 44 veces más que los pobres en 2017 (XinhuaNet, 2019). La riqueza se ha concentrado en manos de una élite empresarial local, alineada a Beijing, que apoya al gobierno hongkonés debido a sus políticas de bajos impuestos. Por otro lado, a partir de los ochentas la economía de Hong Kong se centró en los sectores inmobiliario, financiero y de servicios, por lo que las industrias manufactureras intensivas se trasladaron hacia la China continental, dejando un gran vacío en el mercado laboral local. Asimismo, el desarrollo infraestructural de zonas como Shanghái y Shenzhen,

¹ Estudiante avanzada de la Licenciatura en Relaciones Internacionales (USAL) y de Abogacía (UBA).

² Las traducciones de los artículos de la Ley Básica fueron hechos por la autora.

cercanas a los centros industriales, erosionaron la competitividad de Hong Kong como principal nexo y puerto comercial entre la China continental y el mundo (Tsang, 2019). El creciente descontento de una población empobrecida, especialmente los más jóvenes, por la falta de movilidad social ascendente, los bajos salarios y las largas jornadas laborales, los precios inaccesibles de las viviendas (que lleva a miles de trabajadores a vivir en “casas jaulas o ataúdes”, departamentos subdivididos de no más de 10m²), la mala calidad de vida y la falta de perspectiva a futuro, ha contribuido a los disturbios.

En este contexto estallaron las movilizaciones catalizadas por un proyecto de ley de extradición con la China continental, que le daba el poder al Ejecutivo de entregar fugitivos sin la necesidad de consultarlo con el LegCo, que tiene el poder de bloquear extradiciones. Opositores pro-democráticos plantearon que esto podría ser utilizado contra disidentes políticos y activistas, para arrestarlos por cargos falsos en Hong Kong y enviarlos a la China continental, donde serían juzgados por un sistema judicial no imparcial. El reclamo inicial del retiro del proyecto se expandió al incluir una serie de demandas que reflejan las frustraciones sobre las reformas políticas estancadas, particularmente el sufragio universal, y la desigualdad económica. La posición de Lam, a pesar de seguir contando con el apoyo del presidente Xi Jinping, se ha debilitado al no poder controlar la violencia de las protestas y a la represión policial, y los hongkoneses continúan viéndola como una mera ejecutora de las órdenes de Beijing. Por otro lado, las promesas de nuevos programas sociales y económicos en beneficio de las clases trabajadoras no han sido suficientes. La inestabilidad generada por los meses de protestas, junto con la “guerra comercial” entre China y Estados Unidos, empeoró la desaceleración económica de la región. La economía de Hong Kong entró en recesión en 2019 por primera vez en diez años, y el PBI se contrajo 1,2% interanual, la primera vez desde la crisis mundial de 2009 (Berlinger, 2020).

El sentimiento antigubernamental se reflejó en las elecciones de Consejo de Distrito de noviembre pasado, donde los partidos pro-Beijing sufrieron un gran golpe: con una participación del 70%, las fuerzas prodemocráticas se adjudicaron 392 de las 452 concejalías en juego, y 17 de los 18 Consejos de Distrito, manejados tradicionalmente por figuras pro-china (South China Morning Post, 2019). Esta victoria histórica le permitió a la oposición consolidar el apoyo popular a sus exigencias de reformas, mientras que generó el aumento de la presión sobre la región por parte de Beijing, que esperaba un voto en contra de los violentos disturbios por parte de los moderados.

Tras unos meses de relativa calma por los intentos de frenar el brote de coronavirus, el resurgimiento de las protestas tras la distensión de las medidas de distanciamiento social es una vuelta a la inestabilidad política. El golpe final a esta aparente tranquilidad se dio en junio, con el anuncio de China de una nueva ley de seguridad nacional para Hong Kong, y su veloz aprobación por la dirección de la Asamblea Nacional Popular. Esta ley es una clara señal de la pérdida de la paciencia del gobierno chino, que busca poner fin a las manifestaciones contra la injerencia de Beijing en el territorio, consideradas un “virus político”, ya que la apuesta al desgaste no ha sido efectiva.

La ley prevé cadena perpetua para quienes planeen actividades “terroristas, sediciosas o subversivas” (definidas vagamente), criminalizando el derecho de protesta y de libre expresión, y golpeando directamente a las libertades garantizadas por la Ley Básica y a la política de “un país, dos sistemas”. Asimismo, amplía los poderes de las autoridades, autorizando la operación en el territorio de los servicios de seguridad chinos, y creando un comité, cuyas decisiones no pueden ser revisadas judicialmente, que actuará ante una amenaza grave e inminente, o circunstancia grave que impida la acción del gobierno autónomo. Como consecuencia, muchos simpatizantes y grupos pro-democracia eliminaron sus redes sociales por temor a las duras sanciones, y se disolvieron partidos políticos o pasaron a operar desde el extranjero (Vidal Liy, 2020).

Esta ley no sólo afecta la identidad cívica y política de la región, sino también puede causar graves daños económicos a este centro financiero internacional, lo que impactará también a la economía china. Trump anunció el fin del régimen económico preferencial de Estados Unidos hacia Hong Kong, que pasará a ser tratado del mismo modo que China, haciendo que pierda aún más su atractivo económico y sus ventajas comparativas frente a las ciudades chinas. Por su parte el Reino Unido acusó a China de estar violando la Declaración Conjunta Sino-Británica de 1984 para el traspaso de Hong Kong con esta ley, y anunció que facilitaría la obtención de la ciudadanía británica, lo que podría generar un éxodo masivo de jóvenes hongkoneses (Tsoi, 2020).

La medida también ha sido vista como un intento de Beijing para evitar una posible derrota en las elecciones legislativas y pérdida del control del LegCo, ya que por primera vez la oposición pro-democracia tenía la esperanza de lograr la mayoría parlamentaria. Los activistas temen que se utilice la nueva normativa para prohibir candidatos opositores o que no se reconozca una posible victoria de los demócratas.

El 1° de julio es considerado un día de protesta pro-democracia en Hong Kong al conmemorar la entrega de la colonia británica en 1997. Este año también marcó la entrada en vigor de la nueva ley de Seguridad Nacional. Aunque la policía no dio permiso para realizar manifestaciones pacíficas, cientos acudieron a protestar, lo que terminó con los primeros detenidos en el marco de esta ley por portar banderas prodemocracia. Para los activistas y opositores esto evidenció su verdadero espíritu: reforzar la autoridad china en el territorio y eliminar todo rasgo democrático. Lo que suceda hasta las elecciones de septiembre y su resultado puede hacer que los ojos de la comunidad internacional pasen de centrarse en Wuhan a Hong Kong.

Bibliografía

- Berlinger, J. (2020) "Six months of protests wrecked Hong Kong's economy. A virus scare is the last thing this city needs", CNN. Disponible en <https://cnn.it/2Z9sUEe>
- China. (1991). The Basic Law of the Hong Kong Special Administrative Region of the People's Republic of China. Disponible en <https://bit.ly/3byMtrX>
- Griffiths, J., Kam, V, (2016). "Hong Kong votes: Is this the world's weirdest election?", CNN. Disponible en <https://cnn.it/3fQGUZf>
- South China Morning Post (2019). "Hong Kong elections: pro-democracy camp wins 17 out of 18 districts while city leader says she will reflect on the result". Disponible en <https://bit.ly/2LuGtWE>
- Serbin, A. (2019). "Un país, dos sistemas", Diario Perfil. Disponible en <https://bit.ly/3dReBs0>
- Summers, T. (2019). China's Hong Kong: The Politics of a Global City. Agenda Publishing.
- Tsang, D. (2019). "Hong Kong's port business drops out of top five in world for first time as Asian rivals Shanghai, Singapore, Ningbo, Shenzhen, Guangzhou and Busan leave city in their wake", South China Morning Post. Disponible en <https://bit.ly/3cxscnY>
- Tsoi, G. (2020). "Cómo Hong Kong enfrenta una crisis existencial que la puede llevar a convertirse en el centro de una disputa global", BBC News. Disponible en <https://bbc.in/2WtxbjD>
- Vidal Liy, M. (2020). "China promulga la ley de seguridad que pretende reprimir la disidencia en Hong Kong", El País. Disponible en <https://bit.ly/3jdOqzi>
- XinhuaNet (2019). "Hong Kong: a glitzy metropolis with 1 million in poverty" Disponible en <https://bit.ly/3fBIRbu>

Implicancias de la pandemia de COVID-19 en la lucha contra el terrorismo

Ignacio Andrés Fernández¹

Introducción

El brote del virus COVID-19 en diversas partes del mundo, caracterizado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud en marzo de este año, ha activado las alarmas de más de un centenar de países. Esta emergencia no solo representa una gran problemática para los sistemas sanitarios, sino que también repercute directamente en la lucha contra las amenazas a la seguridad internacional.

Debido a la necesidad de contener la propagación del virus, los gobiernos alrededor del mundo han aplicado distintas medidas extraordinarias como el cierre de fronteras, la utilización de fuerzas armadas y de seguridad como apoyo logístico, y la destinación de una mayor parte del presupuesto en la lucha contra el COVID. Sin embargo, esta crisis no ha detenido el avance del terrorismo global, e incluso ha obstaculizado los esfuerzos en contra de este.

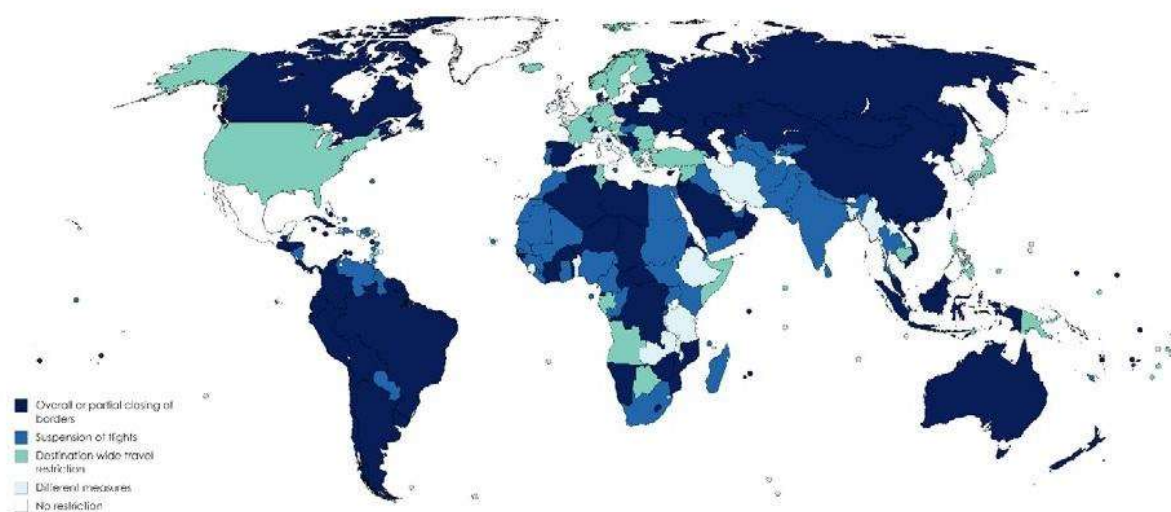
Las organizaciones terroristas, que vulneran la seguridad de países e incluso regiones enteras, han transformado sus métodos, adaptándolos a la nueva realidad internacional en pos de mejorar su posición actual.

Un mundo más cerrado, pero no tan seguro

A fines del año pasado, el gobierno de la República Popular China notificó la aparición de diversos casos de neumonía en la ciudad de Wuhan, los cuales más adelante se descubriría que fueron causados por un nuevo tipo de Coronavirus (Noticias ONU, 15 de abril de 2020). Más de 4 meses después, el virus se ha propagado por todo el mundo debido a su alta contagiosidad y el gran flujo de turismo y migraciones internacionales.

A pesar de que algunas administraciones se mostraron renuentes a adoptar medidas consideradas extremistas en un principio, se puede observar un cierre de fronteras casi total, acompañado de políticas de carácter interno en los países afectados por la pandemia.

Figure F - Type of travel restriction by destination with COVID-19 travel restrictions



Fuente: Organización Mundial del Turismo. Recuperado de <https://www.unwto.org/news/covid-19-response-travel-restrictions>, Source: Datacompiles by UNWTO as of 6 april 2020.

¹ Estudiante avanzado de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de Lanús

El fortalecimiento del control fronterizo no solo ha detenido el ingreso de personas contagiadas con este virus, sino que también ha obstaculizado el movimiento de yihadistas por el mundo, no obstante, esto no significa una reducción de su peligrosidad.

En este contexto de emergencia sanitaria, el Estado Islámico de Irak y el Levante (ISIS) ha publicado un decálogo, en el medio Al-Naba, con 7 directivas para sus combatientes en todo el mundo. Entre las indicaciones —basadas en la Sharia o ley islámica— se pueden encontrar algunas como taparse la boca al toser o estornudar “al igual que el profeta Mahoma lo hacía) o lavarse las manos periódicamente. Además, uno de los fragmentos más destacados enuncia que “Aquellos sanos no deberían entrar en tierra de epidemias y los afligidos no deberían salir de ella” (Hurtado, 2020). Este mensaje puede ser entendido como una invitación a sus miembros que se encuentran en otros países, a realizar atentados allí, en lugar de viajar a África o el Medio Oriente y unirse a las filas del ISIS. Esto es realmente preocupante debido a la gran cantidad de terroristas que viajan año tras año desde Europa a las regiones donde se ubica el Estado Islámico.

El terror no entiende de cuarentena

Dentro de sus fronteras, varios Estados han optado por decretar una cuarentena obligatoria para impedir un mayor contagio y estabilizar la situación. Esta medida ha paralizado diversas actividades como las relativas a la producción y la economía, y ha requerido del uso del aparato de seguridad estatal para garantizar su cumplimiento. Pese al aumento de la presencia de las fuerzas de seguridad y al refuerzo de los controles en las calles, la actividad terrorista no se ha visto aminorada e incluso se ha registrado un crecimiento en el número de atentados yihadistas en el mundo. La base de datos de Atentados Yihadistas del Observatorio Internacional de Estudios Sobre Terrorismo ha publicado sus reportes mensuales del 2020, dentro de ellos se puede advertir que, mes a mes, los atentados de este año han ido aumentando hasta abril, mes en el que se redujo ligeramente la cantidad de atentados con respecto a marzo. Las cifras indican que, en enero, cuando la Pandemia no había sido declarada todavía, fallecieron 744 personas en 108 atentados alrededor del mundo. Para febrero, el número de víctimas se redujo (580), pero no el número de atentados que subió a 168. Marzo, mes en el que se declaró la pandemia, registró unas desalentadoras estadísticas con 170 atentados y 980 fallecidos, el informe además aclara que es necesario retrotraerse a enero del año pasado para encontrar una cifra que se encuentre tan cerca del millar de muertos por acciones yihadistas. Como se mencionó anteriormente, abril muestra una reducción con respecto al mes anterior, aunque igualmente se encuentra detrás de marzo, como el mes del año donde hubo una mayor cantidad de víctimas fatales por ataques terroristas con 620 fallecidos en 159 atentados.

Dáesh, el gran oportunista

Si tenemos que hablar de un actor que, apuesta de lleno al desorden provocado por la pandemia para recuperar terreno perdido, necesariamente debemos hacer referencia al Estado Islámico. Esta entidad, escisión de Al-Qaeda en territorio iraquí y que luego de su independencia lograría encolumnar a varias organizaciones terroristas detrás suyo, saltó a la primera plana de los diarios del mundo al proclamar la creación de su califato yihadista, en territorio de Irak y Siria, en 2014. Casi 6 años después de esto, y luego de una intensa lucha, una coalición internacional antiterrorista, derribará el último bastión territorial del autoproclamado Estado en Baghuz (Siria), Sin embargo, esto no significó el fin del ISIS. Ya no como un Estado territorial, pero si nuevamente como una organización yihadista, el Dáesh continúa causando estragos en la región.

Con la sociedad internacional ya inmersa en la emergencia sanitaria, no sólo Irak tuvo que retirar fuerzas de seguridad para ayudar a contener la pandemia, sino que sus aliados optaron por hacer lo mismo: Estados Unidos replegó parte de sus tropas hacia bases militares propias para evitar los ataques de contingentes alineados con Irán, y otros aliados como España, directamente los retiraron del país (Espinosa, 2020). Los medios afirman que el Dáesh se ha mostrado muy activo atentando contra varios puestos de seguridad y poblaciones locales durante el mes de marzo, luego de esto.

Incluso fuera del Medio Oriente, específicamente en la región del Sahel —ubicada al norte del África subsahariana— el Estado Islámico ha utilizado sus conexiones para alentar el extremismo en esta zona, utilizando la difusión de publicidad para persuadir a los terroristas locales de que el virus es un “castigo divino” contra los infieles, idea que se ve reforzada ya que los primeros casos detectados en Mali, Níger y Burkina Faso fueron importados desde otros lugares (Berger, 2020).

Reflexiones finales

Hoy en día, frenar los avances de este nuevo Coronavirus es la prioridad de casi todos los países del globo. El gran ritmo de contagiosidad, y el creciente número de infectados y fallecidos, que se eleva día a día, hacen de esta pandemia una de las mayores amenazas a la seguridad humana. Sin embargo, esto no puede causar que se desvíe la mirada de una amenaza tan peligrosa y letal como es el terrorismo transnacional, especialmente cuando este no cesa sus actividades e incluso las intensifica aprovechando la emergencia.

Las diversas entidades encauzadas en realizar la Yihad –o guerra santa– contra los que considera “infeles”, se han adaptado a las nuevas condiciones globales para seguir operando y explotar las debilidades de sus enemigos. Los tiempos actuales requieren que los Estados también se adapten a esta situación y continúan centrados en detener esta amenaza. De no poder hacer esto, la posibilidad de la instauración de un nuevo califato territorial se asoma cada vez más en el horizonte, especialmente cuando Estados como Siria e Irak se ven imposibilitados de atender las necesidades de toda su población, la cual puede buscar refugio bajo el paraguas del terrorismo islámico, como ya ha pasado tiempo atrás.

Bibliografía

- Berger, F. (2020). Business as usual for jihadists in the Sahel, despite pandemic. *International Institute for Strategic Studies*. Recuperado de <https://www.iiss.org/blogs/analysis/2020/04/csdp-jihadism-in-the-sahel>
- Cronología de la pandemia del coronavirus y la actuación de la Organización Mundial de la Salud. (15 de abril de 2020). *Noticias ONU*. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2020/04/1472862>
- Espinosa, A. (2020). El ISIS aprovecha la emergencia sanitaria para intentar ganar terreno en Irak. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/internacional/2020-04-27/el-isis-aprovecha-la-emergencia-sanitaria-para-intentar-ganar-terreno-en-irak.html>
- Hurtado, LM. (2020). 'No atentar en Europa', el consejo del Estado Islámico a sus terroristas para que no contraigan el coronavirus. *El Mundo*. Recuperado de <https://www.elmundo.es/internacional/2020/03/17/5e6f6552fc6c8370168b4594.html>
- Igualada, C. (2020). Atentados Yihadistas 2020. Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo. Recuperado de <https://observatorioterrorismo.com/category/atentados-yihadistas-2020/>
- Organización Mundial del Turismo. (2020). COVID-19 Response: 96% of Global Destinations Impose Travel Restrictions, UNWTO Reports. Recuperado de <https://www.unwto.org/news/covid-19-response-travel-restrictions>

China y Estados Unidos, relación en tiempos de COVID-19

Follis Emanuel ¹y Silva Carolina²

Introducción

El COVID-19 nos hace replantearnos cómo será el desenvolvimiento futuro en el escenario internacional en general y la distribución de fuerzas entre las que hoy en día se perfilan como las dos superpotencias mundiales, Estados Unidos de América (en adelante: EUA) y República Popular China (en adelante: China).

En la historia, cada vez que una potencia emergente amenaza con opacar o desplazar a la potencia hegemónica, esta última buscará por todos los medios esterilizar los esfuerzos de la primera a través de mecanismos que van desde la guerra tradicionalmente entendida, a otros tipos de guerra como la comercial, ideológica, etc.... Este fenómeno, siguiendo a Allison (2017) lo podemos llamar la “Trampa de Tucídides” siendo la Guerra del Peloponoso, el primer antecedente histórico del que se tiene registro.

Otro tipo de comportamiento que pertenece al mismo fenómeno es la búsqueda de, en palabras de Waltz (2010), un balance de poder a través de esfuerzos internos y externos para evitar que su adversario obtenga el predominio. En el caso de estudio encontramos la aplicación perfecta de este fenómeno en el caso chino ya que, en lo interno, fortalece su economía, su fuerza bélica y proyecta estrategias tecnológicas y productivas a largo plazo, y en lo externo busca instalarse como una potencia “amigable” con el reforzamiento de sus relaciones en el continente asiático, extendiéndose a África, a Europa y crecientemente a Latinoamérica.

Escenarios futuros

A futuro podemos plantear una serie de panoramas entre EUA y China: volver a la tendencia de interdependencia virtuosa de los años anteriores, que se produzca un enfrentamiento crudo en el campo económico (y no solo), o que se centren en sostener la globalización.

El primero de los escenarios sería una aceptación bilateral de la tendencia de la economía mundial del siglo veintiuno, donde la globalización llevó a cadenas de valor globales, profundamente integradas donde ya no existen empresas viables que se concentren únicamente en su país de origen. Esta posibilidad sin embargo se ve obstaculizada ya que según explica Haass (2018) los principios liberales contra los que estaría yendo Donald Trump son el de libre comercio, al abandonar el Acuerdo Transpacífico y la amenaza de abandonar Tratado de Libre Comercio de América del Norte, a esto se le suma la implementación de aranceles al acero y aluminio, lo que según anunciaba Haass (2018), podría colocar al mundo en riesgo de una guerra comercial.

El segundo escenario sería la confirmación indudable de la guerra comercial entre ambas potencias, de la cual hemos tenido sus primeros pasos en los últimos tiempos. Este conflicto podría sobrepasar lo estrictamente económico pasando como bien indican Yu y Gallagher (2020) a intentos abiertos de boicot apoyando las disidencias internas del país adversario como fue el caso en los meses anteriores a la pandemia con el apoyo “no oficial” de los EUA a los manifestantes en la “Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular China” para desestabilizar al gobierno central y hacerle perder credibilidad internacional. No sería de esperar otra cosa si miramos a autores realistas como Morgenthau (1963) que, según su pesimismo antropológico, consideraban que el conflicto es inevitable debido a la inmutable naturaleza conflictiva del hombre, el conflicto se reitera constantemente y será algo persistente e ineludible en las relaciones entre los Estados. En un escenario como este, mientras que a nivel interno las instituciones liberales, los valores, libertades y derechos se verían afectados, en el contexto internacional sería el fin de la globalización como lo conocemos y el inicio de regionalismos que repliquen en menor escala el sistema internacional actual, las cadenas globales de valor se romperían y la economía global no se recuperaría a los niveles actuales.

1 Estudiante avanzado de la licenciatura de Ciencia Política de la Facultad de Ciencia Política y RRII (UNR)

2 Estudiante avanzada de la licenciatura de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y RRII (UNR)

El tercer escenario es un camino intermedio entre los dos anteriores y tal vez sería el de mayor continuidad con el actual. En este no se volvería a un esquema win-win de la globalización exacerbada donde empresas estadounidenses encontraban mano de obra barata y China encontraba grandes inversiones extranjeras, pero tampoco un escenario de conflicto abierto. Consideramos que Aron (1963), en contraposición a Morgenthau se encontraría más próximo a esta posibilidad, puesto que no expone una visión pesimista respecto a la naturaleza humana; de ello se deriva que no adhiere a la idea de una continua repetición del conflicto ni que éste sea inevitable, de hecho, según el autor, no hay nada en la naturaleza humana que así lo confirme. Por lo tanto, en este escenario, como dicen Actis y Zelicovich (2020) podría darse un shock positivo y un relanzamiento de la cooperación multilateral, siendo una salida similar a la del 2008.

Cómo actuó China

Los enormes esfuerzos llevados adelante por China fueron impecables, según la cronología brindada por la misma Organización Mundial de la Salud (OMS), está ya había sido apropiadamente informada el 31 de diciembre de 2019, pocas horas del descubrimiento de casos “atípicos” de neumonía, cuando aún se desconocía el origen. Desde el día siguiente, China aunó esfuerzos con el Equipo de Apoyo a la Gestión de Incidentes de la OMS. A los pocos días, el 23 de enero de 2020, comprendido el peligro real, se declaró la cuarentena total de la ciudad de Wuhan, epicentro del virus, hogar de 11 millones de habitantes. Para aquel momento los casos confirmados no llegaban a 700, pero aun así se construyeron dos hospitales en 10 días y se anunciaron estrictas medidas de aislamiento social en el resto del país. Cabe destacar que la clave del gobierno chino consistió en la utilización de la tecnología de desarrollo propio puesta al servicio del bien común tales como el uso de Big Data para detectar posibles cadenas de contagios en la sociedad.

El actuar internacional de China se explica a través de su visión del mundo de una “Comunidad de Destino Compartido” en la cual todos deben trabajar en conjunto sin buscar socavar al otro. Esta filosofía se ve aplicada en la “diplomacia sanitaria” que consiste en donaciones multimillonarias de insumos médicos esenciales para la lucha contra el virus. Esta diplomacia sanitaria sigue también la política de, en palabras de Joseph Nye, soft power, es decir la capacidad de incidir en el accionar de terceros países a través de medios culturales, ideológicos y diplomáticos.

La contracara al accionar chino tanto a nivel interno como internacional, la encontramos en los EUA. El progresivo abandono del escenario mundial y su inacción en el ámbito local lo llevaron a perder credibilidad y presencia que están siendo eficazmente capitalizadas por China.

Cómo reaccionó el mundo ante lo que hizo China

La reacción mundial al actuar del gobierno chino la podemos dividir en dos momentos o en dos posturas distintas. En un primer momento las voces contrarias y de crítica se limitaban a un supuesto retraso en informar a la OMS de la situación, cosa desmentida rápidamente por la propia organización. Se reconoció el esfuerzo del gobierno, la transparencia con la cual informaba de los infectados y las víctimas, del rápido actuar con la cuarentena, hospitales y medidas varias que llevaron a una rápida disminución de nuevos infectados y posterior caída de casos activos. Fue solo en un segundo momento, con la explosión de casos en Europa y sobre todo con los primeros días de contagios masivos en EUA cuando se empezó a criticar con firmeza cualquier medida que China haya aplicado o esté aplicando, sin importar que anteriormente haya sido aceptada. Las acusaciones de posibles días de retraso en dar la alarma a la OMS se convirtieron en semanas; la transparencia se convirtió en ocultamiento masivo de enfermos y muertos; la diplomacia sanitaria pasó de demostrar la generosidad de un pueblo a ser un recurso deplorable para limpiar la imagen del “atroz” actuar ante la crisis, la existencia de partidas de insumos de baja calidad pasó a ser según los detractores símbolo del retraso bajo el manto de potencia y así con todas las medidas.

Conclusión

El escenario actual entre China y Estados Unidos es de competencia, quien descubra el antídoto para derrotar al COVID-19 será quien ganará esta batalla, instalándose en el imaginario mundial como el portaestandarte de la innovación y el desarrollo tecnológico. Por lo pronto solo es posible evaluar la “victoria” en pequeñas batallas como en el control del virus, donde siguiendo los datos brindados por la OMS al 03/05/2020, EUA cuenta con

1.132.539 casos totales y 66.369 fallecidos estando aún en la etapa de crecimiento de la curva, mientras que China tiene 84.391 casos totales y 4.643 fallecidos estando ya con los últimos casos activos.

Mientras tanto las acusaciones cruzadas siguen, desde China acusando a soldados estadounidenses que habrían difundido el virus y desde EUA el Presidente Donald Trump recordando cada vez la responsabilidad del gobierno oriental de no haber controlado el “virus chino”.

Mientras muchos consideran que esta crisis cambiaría los esquemas mundiales a través de salidas virtuosas o de conflicto abierto, como así lo indican Actis y Zelicovich (2020), en las Relaciones Internacionales la tesis que predomina es la del tercer escenario expuesto en este trabajo, es decir que las tendencias que se venían observando en el orden internacional antes del coronavirus se verán aceleradas, tanto la globalización, como la democracia liberal, como la gobernanza global.

Bibliografía

- Actis, E., Zelicovich, J. (2020). El mundo en crisis: ¿cuál es el ritmo de contagio? Clarín. Recuperado en: https://www.clarin.com/opinion/mundo-crisis-ritmo-contagio-_0_CQcuHjQwi.html
- Allison, G. (2017). Estados Unidos, China y la trampa de Tucídides. El País. Recuperado en: https://el-pais.com/elpais/2017/06/20/opinion/1497956137_641445.html
- Aron, Raymond (1963). *Paz y Guerra entre las Naciones*. Revista de Occidente, Madrid. Capítulo 1, pp. 13-33
- Haas, R.N., (2018). Orden mundial liberal, Q.E.P.D. Project Syndicate. Recuperado en: <https://www.project-syndicate.org/commentary/end-of-liberal-world-order-by-richard-n--haass-2018-03/spanish?barrier=accesspaylog>
- Morgenthau, Hans (1963). *La lucha por el poder y por la paz*, Sudamericana, Buenos Aires. Capítulos I, II, IX Y XXXII.
- Organización Mundial de la Salud. (2020). Coronavirus (COVID-19). Disponible en Organización Mundial de la Salud: <https://covid19.who.int/>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). COVID-19: cronología de la actuación de la OMS. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/detail/27-04-2020-who-timeline---covid-19>
- Waltz, K. (2010), *Theory of International Politics*, United States of America, Waveland Press Inc.
- YU, Yongding, Gallagher, K.P., (2020). El Covid 19 y la trampa de Tucídides. Project Syndicate. Recuperado en: <https://www.project-syndicate.org/commentary/covid-thucydides-trap-by-yu-yongding-and-kevin-p-gallagher-2020-04/spanish>

Refugiados Y COVID-19: Vulnerabilidad acrecentada por cierre de fronteras

Candela Leguizamón¹ y Ludmila Toloza²

Introducción

El mundo en el que vivimos se ve inmerso en múltiples conflictos que provocan la existencia de refugiados; es decir, personas que deben huir de sus países de origen por temor a la persecución, la violencia generalizada, u otras circunstancias que hayan perturbado el orden público. Dada la peligrosidad de su situación, negarles el asilo a estas personas podría atentar contra su vida o su libertad. Es por esto que, tomando en consideración la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados del año 1951 y su Protocolo del año 1967, así como otros instrumentos legales, tales como el Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), puede observarse que el compromiso que se asume para afrontar esta problemática no compete exclusivamente a los Estados nacionales, sino que los refugiados se encuentran amparados por el Derecho Internacional.

En el contexto actual, pareciese peligrar el pleno goce de los derechos de los 25,9 millones de refugiados existentes según el último anuario estadístico de ACNUR. El día 11 de Marzo del año 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) clasificó como pandemia —hasta entonces brote— la enfermedad producida por el virus COVID-19. A partir de ese momento, los Estados afectados han adoptado una serie de recomendaciones provenientes de esta organización con el objetivo de lograr el distanciamiento social de toda su población.

Respuesta de los países

La difícil situación que viven algunos países por el miedo a que sus sistemas de salud no den abasto en cantidad de insumos y personal, los lleva a interrumpir muchos programas de repatriación y restablecimiento. Estas medidas incluyen el control en la entrada al territorio de un Estado, o bien el control del movimiento dentro de ese territorio. Según ACNUR en su última actualización sobre medidas temporales e impacto del covid, del total de los países, son únicamente 13 aquellos que no imponen restricciones relacionadas a la pandemia. Por otra parte, son 78 los países que aplican barreras de acceso al territorio —con excepción de solicitantes—; pero aún más preocupante son aquellos 79 que abiertamente niegan por completo el acceso, así como los 25 restantes de los cuales no se registran datos hasta el momento. Las medidas dirigidas al control en la entrada son las más comunes e incluyen cierres de fronteras parciales, suspensiones de vuelos internacionales y restricciones o suspensiones de visa.

Es ejemplo de esto la Unión Europea, que optó por el cierre de sus fronteras, poniendo en jaque todo el sistema de asilo en el continente; pero resulta incluso más específico el caso de Alemania, donde los servicios públicos para refugiados y migrantes están paralizados y se han interrumpido los programas de acogida humanitaria de refugiados procedentes de Turquía y Líbano. También existen dificultades en Francia, donde cada vez hay menor cantidad de voluntarios en Calais, lugar en que se encuentran unos 2.000 migrantes, y ya no hay distribuciones de comida. Sumado a estos dos Estados, la organización Médicos Sin Fronteras (MSF) ha declarado que Malta e Italia no han socorrido a los múltiples botes sobrecargados que se encontraban en la zona de búsqueda y rescate dejando a casi 200 personas sin un lugar seguro.

Estas medidas se replican velozmente en otros puntos geográficos. Respecto a Sudamérica, los 5,2 millones de personas movilizadas desde Venezuela —a quienes el Grupo de Trabajo sobre la Crisis de los Migrantes y Refugiados Venezolanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) reconoce como "la mayor migración de la historia de América Latina"—, se enfrentan ahora a numerosos desafíos, incluida la pérdida de medios de vida, los desalojos y el aumento de la estigmatización. Incluso un número creciente de ellos no tiene más alternativa que considerar la vuelta a Venezuela de una forma irregular y potencialmente peligrosa que conlleva riesgos de salud significativos, según se señala en un informe de la plataforma regional de la Organización de Naciones

1 Estudiante avanzada de la Licenciatura en Relaciones Internacionales (Universidad Nacional de Lanús)

2 Estudiante avanzada de la Licenciatura en Relaciones Internacionales (Universidad Nacional de Lanús)

Unidas para atender a los venezolanos. De manera similar sucede en el sudeste asiático, donde Amnistía Internacional informa que Malasia ha rechazado entre tres y cinco embarcaciones y devuelto sin el debido procedimiento a personas rohinyás refugiadas (Myanmar), mientras que Tailandia no ha declarado si ha brindado ayuda a alguna de las embarcaciones avistadas frente a sus costas. En el caso de los refugiados sirios, las autoridades de Jordania han interrumpido el suministro de ayuda humanitaria en el campamento de Rukban.

Como desafío adicional, ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) han anunciado una suspensión temporal de los viajes de reasentamiento. Esta situación genera una preocupación particular sobre potenciales violaciones al principio de no devolución, el cual requiere que los Estados aseguren a los individuos que llegan a sus fronteras que no regresarán a los países donde hay riesgo. Pese a esto, estas organizaciones han dejado en claro que es vital que cualquier ajuste de los controles fronterizos, restricciones de viaje o limitaciones a la libertad de movimiento no impidan que aquellos que se encuentran huyendo de conflictos armados o de persecución, puedan acceder a la seguridad y la protección que les corresponde.

Vulnerabilidad extrema

Según ACNUR, 126 países albergan unos 420 campos donde —incluso antes del COVID-19— millones de personas ya vivían hacinadas en espacios insalubres, sin acceso a suficientes alimentos ni a programas de salud o vacunación y bajo amenaza de otras numerosas enfermedades. Ante esta situación, es evidente que las personas desplazadas y las comunidades de acogida están en mayor riesgo a medida que se propaga la pandemia de COVID-19; esto es no sólo por el riesgo de infección sino también por las medidas gubernamentales que se están llevando a cabo. La estigmatización que sufren estas personas diariamente, en conjunto con las disposiciones de contingencia, resulta en una considerable vulneración a su seguridad y bienestar; sometiéndolos —en última instancia— a, por lo menos, una reducción de sus derechos.

En su gran mayoría, las recomendaciones brindadas por la OMS se tornan particularmente complejas para las poblaciones desplazadas que se alojan en lugares sobrepoblados, donde la necesidad del aislamiento presenta un gran desafío, cuando no es imposible. Médicos Sin Fronteras advierte sobre los riesgos que corren aquellos refugiados que malviven en lugares con condiciones de salubridad nulas, como por ejemplo los refugiados del campamento de Moria, en la isla griega de Lesbos, donde se asegura que unas 1.300 personas comparten un solo grifo de agua en el campamento. Por este motivo muchas medidas de higiene que parecieran ser básicas para algunas poblaciones, son tan solo una utopía para éstas. Adicionalmente, otra dificultad es el acceso a la información básica acerca del virus y las medidas para prevenir su contagio. Esto representa un inconveniente a nivel general acrecentando la posibilidad de un contagio rápido, masivo y difícil de controlar. Aquí se expone lo indispensable de integrar a los refugiados a los planes de acción nacionales frente a la pandemia, con el fin de proteger a toda la población indistintamente de su condición.

Consideraciones finales

El panorama mundial refleja que muchos Estados, argumentando los peligros de la pandemia de COVID-19, están violando el Derecho Internacional y los principios humanitarios al caer en un incumplimiento de sus obligaciones. En concordato, es de carácter fundamental que pregone una visión integral al momento de la elaboración de planes y políticas de contingencia para combatir el virus. Entendiendo que los esfuerzos de los Estados deben intensificarse para todos los habitantes sin ninguna distinción; logrando que los refugiados sean incluidos en los acuerdos nacionales de vigilancia, prevención y respuesta.

No se desconoce la situación excepcional que atraviesa el mundo, sino que se reafirma la imperiosa necesidad de preservar y garantizar el pleno goce de derechos de todos los seres humanos, independientemente de los obstáculos que el escenario global pueda generar a tal fin. Como fue expresado por la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet (2020) “El coronavirus también pondrá a prueba, sin duda, nuestros principios, valores y humanidad compartida”.

Bibliografía

- ACNUDH, OIM, ACNUR y OMS (2020). Los derechos y la salud de las personas refugiadas, migrantes y apátridas deben protegerse en la respuesta al COVID-19. Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/press/2020/3/5e83b3bf4/los-derechos-y-la-salud-de-las-personas-refugiadas-migrantes-y-apatridas.html>
- ACNUR. COVID-19 (2020). Government measures: Impact on displaced population. ACNUR, Naciones Unidas. Disponible en: <https://data2.unhcr.org/es/documents/download/75540>
- ACNUR (2020). El brote de coronavirus es una prueba para nuestros sistemas, valores y humanidad. ACNUR, Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2020/3/5e6a6dcd4/el-brote-de-coronavirus-es-una-prueba-para-nuestros-sistemas-valores-y.html>
- ACNUR (2020). Medidas temporales e impacto en la protección, Plataforma Covid-19 ACNUR, Naciones Unidas. Disponible en https://im.unhcr.org/covid19_platform/?lang=esp
- ACNUR (2020). ACNUR. OIM y ACNUR anuncian la suspensión temporal de los viajes para el reasentamiento de las personas refugiadas. Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.unhcr.org/news/press/2020/3/5e7103034/iom-unhcr-announce-temporary-suspension-resettlement-travel-refugees.html>
- Amnistía Internacional (2020). La COVID-19 no es excusa para sacrificar las vidas de rohinyás en el mar. Amnistía Internacional. Disponible en: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2020/04/covid-no-excuse-sacrifice-lives-more-rohingya-see-safety-boat/>
- IOM (2020). Travel Restrictions Relates To Travel Routes, IOM. Naciones Unidas. Disponible en: <https://migration.iom.int>
- Médicos Sin Fronteras (2020). Luchar contra el COVID-19 no es excusa para dar la espalda a la tragedia en el mar Mediterráneo. Médicos Sin fronteras. Disponible en <https://www.msf.org.ar/actualidad/luchar-contra.-covid-19-no-es-excusa-para-dar-espalda-a-tragedia-mar-mediterraneo>
- Organización de Naciones Unidas (2020). Los refugiados y migrantes venezolanos tienen cada vez más dificultades para sobrevivir en medio de la pandemia. ONU. Disponible en <https://news.un.org/es/story/2020/05/1474222>
- Organización Mundial de la Salud (2020). Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020. OMS. Disponible en <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>
- Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V). (2020). Lineamientos Regionales sobre asistencia a refugiados, migrantes y comunidades de acogida en el contexto de COVID-19. Disponible en <https://data2.unhcr.org/es/documents/download/75562>

Reflexiones en torno a la Acción de los Gobiernos no Centrales en el escenario de la crisis sanitaria global

José Martín Sánchez Vicente¹

Introducción

El rol de los Gobiernos no Centrales (GNC) en el escenario global han tenido un mayor realce debido a las políticas públicas aplicadas por los gobiernos centrales en razón de la crisis sanitaria global por el COVID-19, siendo necesaria la articulación que estos niveles primarios de gobierno pueden brindar para una reacción más eficaz en el trabajo de contención que se vienen realizando.

En ese sentido, la autonomía que tienen estos niveles de gobierno, depende de la estructura constitucional de cada Estado, teniendo una mayor participación en los Estados Federados como México, Argentina, Brasil o Estados Unidos, sólo por mencionar algunos ejemplos. Sin embargo, ello no limita la actuación de los GNC en los casos de países unitarios como Chile, Colombia, Guatemala o Perú, que, dependiendo de cada situación, dotan de cierto grado de autonomía a estos niveles de gobierno.

Es por ello, que ante una situación como la pandemia por el COVID-19, los ciudadanos están exigiendo reacciones rápidas por parte de sus GNC, puesto que las medidas tomadas por el gobierno central, muy pocas veces, están acorde a la realidad de un poblado lejano a la capital. Es ahí que las redes de GNC han iniciado con programas de ayuda e intercambios de experiencias sobre esta pandemia², que permitan el cruce de información necesaria entre los líderes de estos niveles de gobierno. Así mismo, se han puesto en la palestra situaciones particulares en las que los GNC

han sabido marcar distancia con los lineamientos de sus gobiernos centrales; tal es el caso del gobernador del estado de Nueva York, Andrew Cuomo, y el gobernador de la unidad federativa de Río de Janeiro, Wilson Witzel. Ambos ejemplifican el accionar que pueden tomar los Gobiernos No Centrales (GNC) cuando las decisiones del gobierno central no son acordes a la realidad, o expresan una realidad adversa a la que ellos enfrentan. (Sánchez Vicente, 2020)

En esa línea, resulta necesario explorar las acciones que los GNC están tomando y cómo ello está reconfigurando el escenario internacional post pandemia COVID-19. Para ello iniciaremos explicando algunas cuestiones básicas sobre la acción internacional de los GNC (Paradiplomacia), para luego pasar a las iniciativas Cities for Global Health y Cities for a resilient recovery, como ejemplos del accionar de los GNC, seguido de ello se presentarán reflexiones en torno al nuevo escenario global que los GNC están ayudando a formar, finalizando el presente artículo con una conclusión que englobe todo lo esgrimido.

La acción internacional de los gobiernos no centrales: paradiplomacia

El punto de partida de esta sección deben ser las ciudades, y como tal, tomo las palabras del profesor de Economía de Harvard, Edward Ludwig Glaeser, quien manifiesta que

Las ciudades, esas densas aglomeraciones que salpican el planeta, han sido motores de innovación desde los tiempos en que Platón y Sócrates discutían en los mercados atenienses. En las calles de Florencia surgió el Renacimiento, y en las de Birmingham la Revolución Industrial. La gran prosperidad del Londres contemporáneo, de Bangalore y de Tokio se debe a su capacidad de generar nuevas ideas. Recorres estas ciudades, sea por aceras adoquinadas o por una maraña de callejuelas, alrededor de rotondas o debajo de las autopistas, equivale a estudiar el progreso humano. (Citado en Bensegues, 2016, p.30)

¹ Egresado de la carrera de Derecho y Ciencia Política – Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica. Miembro Asociado del Taller Alberto Ulloa Sotomayor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

² Por mencionar tenemos la iniciativa Cities for Global Health y Cities for a resilient recovery, ambas con espacios de intercambio de experiencias entre los GNC ante la crisis sanitario global por el COVID-19.

Es por ello que estudiar el accionar que toman los GNC, implica ir descubriendo cómo se está reconfigurando el escenario internacional. Así mismo, nos permite visualizar el real impacto que están teniendo las decisiones tomadas en los más altos niveles de gobierno nacional e internacional, puesto que toda política pública global, tiene como punto final de aplicación a las ciudades.

En ese sentido, esta acción de los GNC genera un gran debate a nivel académico, siendo muchas las propuestas para definirla; sin embargo, el término de paradiplomacia³, sigue siendo el más usado y que reúne mayor consenso; como tal se entiende que, es el accionar a nivel internacional realizado por los GNC, pudiendo ser de manera constante o periódica; no siendo excluyentes con otros actores internacionales.

En esa línea: “La paradiplomacia forma parte de la ampliación del ámbito de los asuntos internacionales, dentro del cual ya no son los Estados los únicos actores.” (Keating citado en Marx, 2008, p.67).

Esta afirmación abre el abanico de actores internacionales con capacidad de influir en el rumbo que toma el globo, no solo los GNC sino también las empresas y organizaciones no gubernamentales. Es así que para comprender los cambios que vienen surgiendo en muchas partes del globo, es necesario estudiar más allá de las acciones tomadas por los Estados.

Cities for global health y cities for a resilient recovery

Ambas iniciativas forman parte del ejemplo del accionar que están desarrollando los GNC alrededor del globo, por ello es oportuno describir brevemente cada una de ellas.

En el primer caso, la iniciativa Cities for Global Health⁴, organizada por Metrópolis y AL-LAs, es un espacio de intercambio de información entre los GNC, siendo libre el acceso a la información que es compartida, y que al momento de la redacción del presente artículo⁵ viene acumulando 456 iniciativas, que están divididas en 3 secciones: Prevención/Preparación, Contención/Continuidad y Mitigación/Transformación. Sin duda una gran herramienta que los GNC de todo el globo tiene a la mano para enfrentar la pandemia del COVID-19 y que acerca las buenas prácticas a todos los rincones posibles.

En el segundo caso, la iniciativa Cities for a resilient recovery⁶, respaldado por The Rockefeller Foundation, el Banco Mundial y otros socios estratégicos, es igualmente un espacio de intercambio de información entre los GNC, siendo necesario en este caso, la inscripción de la organización que desea formar parte de ella.

La iniciativa se basa en tres pilares: (I) intercambio de conocimientos en tiempo real entre las ciudades; (II) enfoques basados en datos y en pensamiento sistémico que ayudarán a las ciudades a comprender su situación actual y a dar prioridad a las medidas y políticas necesarias para construir su futuro; y (III) reunir los recursos y los conocimientos especializados de las organizaciones internacionales, el sector privado y el sector sin fines de lucro y adaptarlos a la demanda de las ciudades.(Saldarriaga, 2020)

En ese sentido, las dos iniciativas demuestran una respuesta rápida por parte de los GNC ante una crisis sanitaria global, que busca compartir experiencias en el nivel más primario de gobierno y como tal, más cercano a la población; puesto que, en las palabras de Marx (2008)

los gobiernos locales, al estar más próximos a la ciudadanía, tienen la ventaja de poder diseñar y ejecutar políticas públicas que actúan en una escala menor y que, por lo tanto, pueden adaptarse de forma más rápida a un mundo dinámico y cambiante. (p.43)

UN NUEVO ESCENARIO GLOBAL: Los GNC como ejes articuladores del “nuevo mundo”

Acorde a lo desarrollado en el presente artículo, la presencia de los GNC, no puede ser dejada de lado por mucho tiempo más, puesto que cada vez es más notoria su presencia en el escenario internacional, tal y como se ha evidenciado en los casos de los gobernadores de los estados de Nueva York y la unidad federativa de Río de Janeiro, quienes tomaron protagonismo a nivel internacional, por contravenir a las decisiones y declaraciones

³ Término acuñado por el académico vasco Panayotis Soldatos a mediados de los años ochenta, que fue desarrollado como concepto por el teórico canadiense Ivo Duchacek. (Rivera Roa, 2014, p.22)

⁴ Más información en: <https://www.citiesforglobalhealth.org/es>

⁵ 15 de mayo del 2020.

⁶ Más información en: <https://www.resilientcitiesnetwork.org/program-overview>

tomadas por sus gobiernos centrales, que estaban alejadas de la realidad. Así mismo, casos alrededor del globo, que ejemplifican la notoria participación de sus GNC al momento de tomar alguna decisión importante, hace que la presencia y voz de estos niveles de gobierno se torne en necesaria e indispensable al momento de enfrentar las crisis globales que vivimos y que vendrán.

En ese sentido se requiere de un giro completo en la toma de decisiones globales, en la cual los actores internacionales por excelencia han sido los Estados, puesto que tal perspectiva ha mantenido alejada a la población y como tal desconectada de las consecuencias que pueden traer las políticas públicas que no toman en consideración la realidad particular de cada GNC.

Ciertamente ello implica una expansión en los actores internacionales, que vendrá de la mano de un reforzamiento en la democracia, puesto que la participación activa de los ciudadanos los hará comprender cómo las acciones y descuidos que ocurran en cualquier ciudad del mundo, puede generar una crisis; el mejor ejemplo actual es la ciudad de Wuhan en China, que es el epicentro de la pandemia que enfrentamos.

En esa línea el reforzamiento de los GNC debe ejecutarse en primer lugar, dotando de mayor independencia a estos niveles de gobierno, que permitan tomar decisiones rápidas para solucionar problemas que eventualmente surjan. En segundo lugar, se debe reforzar su institucionalización, para evitar el surgimiento de caudillos populistas que dañen la democracia. Finalmente se debe mejorar la calidad de la educación en todos los niveles, que haga propia la formación de ciudadanos de pleno ejercicio capaces de comprender el complejo mundo interconectado en el que vivimos.

Con ello, los GNC se posicionarán en el terreno internacional, como los mejores articuladores, no solo de la ejecución de políticas públicas globales, sino de respuesta rápida a emergencias de toda índole.

Conclusión

El complejo orden internacional que ha venido rigiendo por años, está siendo reconfigurado por los GNC, que, ante una crisis sanitaria global, han entendido la importancia de compartir las buenas prácticas de gestión entre ellos, y han sabido generar puentes de diálogo más eficazmente que los Estados.

Sin duda, el globo será otro cuando acabe la pandemia, y quienes están tomando la posta a los Estados, son los GNC, quienes no solo tienen la necesidad, sino que tienen la obligación de satisfacer de manera más directa las necesidades particulares de la población.

Finalmente, si queremos ver hacia qué lado está por girar el globo, debemos enfocarnos en los GNC y las decisiones que vienen tomando.

Bibliografía

- Bensegues, L. (2016). La importancia creciente de las ciudades en el escenario internacional. *Trabajos de Investigación en Paradiplomacia: La cooperación descentralizada*, 3(5), 27-38. Recuperado de https://issuu.com/equipoparadiplomacia/docs/revista_tip5_ad9ca1438c58f8
- Marx, V. (2008). *Las ciudades como actores políticos en las relaciones internacionales* (Universidad Autónoma de Barcelona). Recuperado de <http://paradiplomacia.org/upload/downloads/4cc5d864aef210038efb2ce3e8d0db6ctesisdoctoral-max.pdf>
- Rivera Roa, C. A. (2014). *PARADIPLOMACIA Y DESARROLLO: LA EXPERIENCIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA IMPULSAR ESQUEMAS DE COOPERACIÓN A TRAVÉS DE ACUERDOS DE HERMANAMIENTO*. (UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO). Recuperado de http://oreon.dgbiblio.unam.mx/F/?func=service&doc_library=TES01&doc_number=000710058&line_number=0001&func_code=WEB-BRIEF&service_type=MEDIA
- Saldarriaga, S. (2020). MEDELLÍN INTEGRA LA COALICIÓN “CIUDADES PARA UNA RECUPERACIÓN RESILIENTE”. Recuperado 15 de mayo de 2020, de Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana website: <https://www.acimedellin.org/medellin-integra-la-coalicion-ciudades-para-una-recuperacion-resiliente/>

Sánchez Vicente, J. M. (2020). LA IRRUPCIÓN DE LOS GOBIERNOS NO CENTRALES EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL. Recuperado 15 de mayo de 2020, de Gaceta Internacional website:
<http://taus.org.pe/2020/04/29/la-irrupcion-de-los-gobiernos-no-centrales-en-el-escenario-internacional/>

Brujería y albinismo en el continente africano: prácticas de tortura en pleno siglo 21

Franco Octavio Depietri¹

Introducción

Parece de película, que en pleno Siglo 21 sigamos hablando de prácticas étnico religiosas vinculadas a la brujería y los ritos espirituales, sin embargo, es la realidad que viven día a día aquellos que son perseguidos en el continente africano por haber nacido con un trastorno como lo es el albinismo.

Primero se debe entender que *“El albinismo es una afección relativamente rara, no contagiosa y hereditaria que hace que una persona no produzca melanina o produzca poca, dando lugar a una ausencia parcial o completa de pigmentación en la piel, el pelo y los ojos. [...]”* (Ikponwosa Ero, Naciones Unidas, 2019, p. 3).

Mitos y creencias en torno al albinismo

Toda sociedad tiene sus mitos y creencias, siendo que estos están aún más presentes en aquellas cuya condición tribal prevalece, las cuales las adoptan como parte de la esencia propia. No obstante, recae en la ignorancia generalizada e históricamente profundizada el principal motivo de discriminación, asesinato y tráfico de las personas con albinismo.

Numerosos mitos intentan explicar el trastorno y su presencia en parte de la población, otros conceden facultades particulares a quienes lo poseen y otros tantos se abocan específicamente a la distinción social entre quienes lo poseen y quiénes no. Sin embargo, es innegable la ausencia de conocimiento real sobre el trastorno y por consiguiente prevalecen en su mayoría las creencias erróneas, pero sumamente antiguas.

De manera peyorativa, solamente en las lenguas africanas existen más de un centenar de términos específicos para referirse a las personas con albinismo, entre ellas podemos encontrar en Malawi la terminología *“Mzungu”* que significa *“Piel Blanca”*; en Nigeria el término *“Abami Eda”* que significa *“Criatura abominable”* e inclusive en Tanzania los términos *“KaseLema”* y *“Zeruzeru”* los cuales refieren, ambos, a una *“Criatura fantasmal”* (Under the Same Sun, 2009).

Dentro de las principales creencias algunas apuntan a que el nacimiento de un hijo albino es una maldición que se ha desatado contra la madre, familia o comunidad de donde proviene el niño, como así también representan los desafueros de alguno de sus progenitores y constituyen una maldición que principalmente se considera matrilineal. Así también se las considera impuras, sombrías o brujas a aquellas madres que den a luz a niños albinos. (Ikponwosa Ero, Naciones Unidas, 2016, p. 4)

Agregando a lo anterior, otras de las creencias relacionan el nacimiento de albinos como el fruto de relaciones extraconyugales de la madre con un hombre blanco, un fantasma o un espíritu de la tradición Shona llamado *“Tokolosh”*. (Ikponwosa Ero, Naciones Unidas, 2016, p. 4)

Los mitos que generan mayor nivel de discriminación son los que aseguran el infortunio y la contracción del albinismo por contagio al tener contacto con personas que padezcan el trastorno u objetos que hayan sido utilizados por ellos. También se cree que, si una madre embarazada tiene voluntaria o involuntariamente contacto visual con un albino, su hijo nacerá con el trastorno a menos que escupa para anular la maldición. (Ikponwosa Ero, Naciones Unidas, 2016, p. 4)

Otras creencias relevantes son aquellas que buscan despojar de su carácter de humanos a quienes padecen de albinismo otorgándoles poderes o cualidades especiales, donde no se pretende explicar el trastorno ni su causa, sino más bien excluir a quienes lo padecen del ámbito social. Dentro de estos en algunos casos se cree que los albinos son ciegos de día, pero tienen una excelente visión de noche, que por sus venas corren minerales valiosos e inclusive les atribuyen características propias del canibalismo y la capacidad de comunicarse con seres de otros mundos y planos paranormales. (Ikponwosa Ero, Naciones Unidas, 2016, p. 6)

¹ Miembro del Grupo de Jóvenes Investigadores del Instituto de Relaciones Internacionales [GJI-IRI].

La brujería y la magia negra

La brujería es el Conjunto de prácticas mágicas o supersticiosas que ejercen los brujos y las brujas (Real Academia Española, 2019, definición 1). No obstante, tiene numerosas interpretaciones y maneras diferentes de realizarse; por lo que no hay una definición lo suficientemente abarcativa que pueda aunar todos los criterios existentes.

Desde la Asociación Witchcraft and Humans Rights Information Network se destacó tiempo atrás que no hay una definición de brujería que se haya aceptado universalmente a raíz de que significa cosas distintas para personas diferentes en lugares diferentes. Aun así, algunos lineamientos si son compartidos como que se la considera una fuerza negativa y malévola utilizada por personas en el plano de los espíritus para realizar daños en el plano material.

Es así que se da un paralelismo grave en la mayoría de los Estados que tienen un amplio historial en ataques contra la población albina, donde se señala una ambigüedad entre la brujería de un lado y la práctica de la medicina tradicional o alternativa del otro. Esto se profundiza por el amplio hermetismo de quienes practican la brujería a efectos de no ser descubiertos y generar en los estados africanos una inminente necesidad de ser regulados y controlados.

El principal motivo por el que se realizan los ataques a los albinos es la recolección de partes del cuerpo de los mismos, hay creencias que aseguran que beber la sangre de albinos confiere poderes mágicos, que sus partes del cuerpo en rituales donde se crean amuletos atraen la fortuna, la buena suerte y el éxito en la política. También hay rituales relacionados a la prosperidad de la pesca donde se utilizan como sacrificio en los rituales los cerebros de albinos calvos.

Según las informaciones de las Naciones Unidas los dedos de las manos se usan en collares y amuletos, los huesos para buscar vetas de metales preciosos, las manos se queman y esas cenizas sirven para crear pastas curativas, la sangre se usa para la vitalidad y obtener poderes mágicos y sobrenaturales, los genitales para la cura de la esterilidad, entre otros. (Ikponwosa Ero, Naciones Unidas, 2016, p. 12)

A todo esto, también se le suma la creencia que el grito del albino potencia los poderes y cualidades otorgadas por sus partes del cuerpo por lo que, se estila mutilarlos aún con vida. (Ikponwosa Ero, Naciones Unidas, 2016, p. 12)

Persecución de los albinos

Las personas con albinismo son perseguidas y agredidas físicamente a raíz de los mitos imperantes mencionados anteriormente para la trata de personas y el tráfico de elementos de culto, lo que conlleva una problemática no solo para una agenda de educación sino también para una de prevención y seguridad.

Los ataques contra estas personas atentan contra los Derechos Humanos vulnerando el derecho a la vida, el derecho a la seguridad personal y la prohibición de la tortura y malos tratos, como así también la necesidad de encierro y la limitación de la movilidad vulneran el derecho a la libre circulación.

La consideración de los albinos como consolidadores de un grupo vulnerable se origina principalmente en África donde los ataques se llevan adelante, por ejemplo, con machetes, derivando en graves mutilaciones o directamente homicidios. En algunos casos se los secuestra y mutila mientras que otros son ataques fugaces atacando a una víctima para extraer una parte de su cuerpo y dejarla allí abandonada. Los principales objetivos de estos cazadores son los dedos, brazos, piernas, ojos, genitales, piel, huesos, la cabeza y el cabello, desestimando por lo general los órganos para la brujería.

Si bien la sociedad civil denuncia desde hace 10 años sistemáticos ataques, la realidad es que el hermetismo y el secretismo ocultista no permite que se sepa, con exactitud, la cantidad exacta de víctimas, además de que los casos se conocen mucho tiempo después de ocurridos, lo cual obstaculiza la denuncia y visibilidad, en especial en relación a la respuesta estatal.

Trata de personas y elementos de culto

El tráfico de las partes del cuerpo como elementos de culto así también como el tráfico de personas alimenta el mercado negro y el crimen organizado que se encuentra latente en el continente africano, en especial la zona de los grandes lagos comprendida por la frontera de Uganda, Kenia y Tanzania, y su proximidad con estados en

conflicto como lo es Somalia, donde uno de sus principales flagelos es el crimen organizado y la piratería en aguas somalíes y particularmente el Golfo de Adén.

Las partes del cuerpo son vendidas tanto a nivel local como a nivel internacional a través del contrabando oscilando entre los 2.000 dólares por una extremidad y alcanzando los 75.000 por un conjunto o un cadáver completo (Consejo de Derechos Humanos, Organización de las Naciones Unidas, 2016, p. 9). Son estos altos precios los que generan, inclusive, que las familias o miembros de la comunidad vendan o salgan a cazarlos para así percibir un ingreso que les supone es excesivo, pero a cambio alimentan este comercio nefasto.

Desde los gobiernos regionales y las investigaciones llevadas adelante por la sociedad civil se encontraron casos totalmente dispares, donde las fuerzas del orden actuaron acordes a lo necesario y pudieron rescatar a las víctimas, mientras que en otros casos las partes de los cuerpos o incluso los cuerpos fueron tomados por completo y aún siguen en la búsqueda.

Las altas sumas de dinero ligan este mercado negro a personas sumamente adineradas que, por cuestiones étnicas buscan hacerse de los talismanes y elementos de buena suerte, como por ejemplo cráneos que se cree dan buena suerte si se los entierra en la base de un edificio nuevo.

Bibliografía

Ikponwosa Ero, Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2019) Informe de la Experta Independiente sobre el disfrute de los derechos humanos de las personas con albinismo. <https://undocs.org/es/A/74/190>

Ikponwosa Ero, Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2016) Informe de la Experta Independiente sobre el disfrute de los derechos humanos de las personas con albinismo. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G16/007/03/PDF/G1600703.pdf?OpenElement>

Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2015) Informe del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos sobre el estudio acerca de la situación de los derechos humanos de las personas que viven con albinismo. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G15/022/20/PDF/G1502220.pdf?OpenElement>

Asamblea General de las Naciones Unidas (2015) Día Internacional de Sensibilización sobre el Albinismo. <https://undocs.org/es/A/RES/69/170>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2013) Las personas con albinismo. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G13/169/47/PDF/G1316947.pdf?OpenElement>

Cruz Roja Internacional (2009) Through Albino Eyes.

Under the Same Sun (2009) Names Used for PWA.

El COVID-19, ¿conspiración real o relato? Una mirada crítica

Lic. Golman Ludmila¹

La mayoría de los países del mundo comprenden que la pandemia del Coronavirus -declarada por la Organización Mundial de la Salud en marzo 2020- es una crisis global, y probablemente será la entrada a un nuevo orden internacional. Esto conlleva a que emerjan nuevos actores que van a tener importancia en el tablero estratégico mundial.

Antes de entrar en el análisis global de esta pandemia, primero explicare varios asuntos que atravesaba el mundo. Muchos analistas estaban enfocados en la salida definitiva de Gran Bretaña de la Unión Europea –Brexit-, la denominada “Guerra Comercial” entre Estados Unidos y China, y el conflicto entre Irán y Estados Unidos.

Además, es interesante analizar que esta no es la primera pandemia detectada por la OMS en el Siglo XXI, existieron también en 2009 - Pandemia Gripe A, más conocida como *H1N1*, iniciada en México luego se desplazó a Estados Unidos y Canadá. Después apareció en 2014 – 2019 el *Ébola* en la zona de África occidental. Asimismo, la pandemia de *Poliomielitis* que afectó a países como Siria, Irak, Afganistán, Nigeria, Pakistán y África Central. En el año 2016, en América Latina y el Caribe apareció el *Zika*, y finalmente con la llegada del año 2020 apareció el virus COVID-19, más conocido como Coronavirus.

¿Qué hay detrás de escena?

Hubo varias hipótesis respecto a lo que realmente sucede en el trasfondo del coronavirus. Mientras varios países luchan por salvaguardar y proteger su economía, cerrando sus fronteras, y produciendo para adentro. Otros están buscando cambiar el foco en cuanto a determinar al culpable del inicio de este virus.

En el pasado ya tenemos un antecedente, en los años 1918-1920 la gripe española: en realidad la gripe había infectado a los habitantes de los países del mundo, pero éstos permanecieron callados, España al mantenerse neutral frente a la primera guerra mundial, informó la presencia de esta gripe, y por ello la misma fue denominada como “Gripe Española” (CAEME; 2020).

La llamada teoría conspirativa plantea que el COVID-19 es un arma biológica creada en el laboratorio, mientras que la comunidad científica enuncia que el mismo es natural. Para comprender esto, por armas biológicas se entiende a los “organismos vivos adaptados militarmente para causar enfermedades en humanos, animales o plantas, y tienden a ser agentes hechos de organismos altamente contagiosos” (BBC; 2001).

Otros estudiosos de las relaciones internacionales suponen que esto ha sido parte de la estrategia de los Estados Unidos frente a esa guerra comercial con China, para de ese modo lograr la deseada unipolaridad en el sistema internacional, en el plano económico.

¿Por qué la sospecha recae en Estados Unidos? Tomando en consideración los hitos históricos, el país que ha sido acusado del uso de las armas biológicas, más precisamente en el 2003, fue Estados Unidos

Por otro lado, China teniendo una cantidad de 76.000 habitantes contagiados en marzo, gastando billones de dólares para contrarrestar esta enfermedad, hoy en día es un país que logró curar a sus habitantes, y hoy por hoy tiene 800 casos activos (Covid Visualizer; 2020). Además, al bajar los valores de las acciones americanas, compró sus acciones para de este modo no depender económicamente de las grandes corporaciones estadounidenses.

A la postre, el segundo país después de China de aquel entonces con más contagiados fue Italia, y no los países limítrofes como Mongolia o Rusia. Esta pandemia también ha demostrado que los países de la Unión Europea, no tienen un país central que coordine dicha integración, porque cuando Italia necesitaba ayuda, todos los países cerraron directamente sus fronteras, y ninguno tuvo la intención de ayudarlo.

Según las Naciones Unidas, el COVID-19 es el mayor desafío desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, además, el mismo traerá aparejado una recesión económica desconocida desde la crisis económica iniciada en 1929.

¹ Licenciada en Relaciones Internacionales en Universidad Nacional de Lanús (UNLa).

Estados Unidos como potencia, se mencionaba que estaba perdiendo su poder a nivel internacional. Con la llegada de este virus, esto se ha comprobado por enésima vez, ya que se evidencia una falta de coordinación política a nivel global ante el progreso del virus. Es más, es el país con la mayor cantidad de contagiados -2.256.447 habitantes aproximadamente- hoy en día (Covid Visualizer; 2020).

Su pérdida de poder se empezó a detectar aún más con la llegada de Trump al poder, prometiendo una América primero ante todas las cuestiones globales. Un eslogan similar al de Warren Harding, en 1920, pero este apuntaba a regresar a la normalidad una vez finalizada la Primera Guerra Mundial.

Esta perspectiva nacionalista y unilateral va en contra de las directivas de un líder global. En esa época Estados Unidos lo era tras la Segunda Guerra Mundial logró acuerdos como el de Bretton Woods y ayudó en la reconstrucción de Europa con el conocido Plan Marshall.

En cambio, ahora Estados Unidos se ha retirado de algunos acuerdos internacionales, se alejó de sus aliados internacionales y su falta de intereses de gobernar el mundo. Y lo que más llamó la atención fue la decisión del presidente Trump de interrumpir el financiamiento para la Organización Mundial de la Salud.

América Latina, particularmente, tiene una ventaja ya que no está delimitada por la geopolítica como si otras regiones del mundo, como Medio Oriente. Los desafíos que debe enfrentar Latinoamérica son de asuntos internos, es decir, el gobierno, la relación entre lo público y privado.

En relación a la cuestión del Coronavirus, al ver lo que sucedía en Asia y Europa, nuestra región pudo percatarse y reaccionó con anticipación ante esta pandemia, y tomó decisiones radicales con mayor antelación. Tras las medidas tomadas por los países de América Latina, como por ejemplo el aislamiento social, preventivo y obligatorio permitió prepararse con mayor antelación para el momento del pico de contagiados por covid-19. Mientras que desde lo cuantitativo las cifras, exceptuando Brasil, siguen siendo bajas en relación a los demás países del mundo.

Esta pandemia COVID-19 ha provocado la caída de las bolsas tanto europeas como la estadounidense, destruyendo los precios de las materias primas, más bien del petróleo, y el estancamiento de la expansión económica de China y de la Unión Europea va a perjudicar por medio de profundas presiones al crecimiento económico latinoamericano. La magnitud del impacto regional dependerá no solamente del tiempo que tarde China en retomar la regularidad, sino que también de cómo siga evolucionando el virus en EEUU y en la Unión Europea que son los centros de la pandemia.

Conclusión

Como conclusión, no existe un único enfoque para abordar el tema desarrollado, y queda en evidencia que más allá de los argumentos, la existencia del coronavirus ha generado un cambio en las estrategias de los diferentes actores, y que, a diferencia de otros tiempos, este obtuvo una repercusión mayor a diferencia de otras pandemias.

Asimismo, esta crisis del coronavirus va a hacer del 2020 un año estremecido para el petróleo, ante la inesperada caída de la demanda provocada por el aislamiento de la población mundial. Además, está cambiando repentinamente el tablero geopolítico de la energía, que ya estaba atravesando cambios estructurales. Como consecuencia, la pandemia puede causar un riesgo para la persistencia política de los Estados exportadores.

Hasta el momento, es cierto que ambas potencias –Estados Unidos y China- han tomado dos caminos diferentes para contrarrestar la gestión de crisis del covid-19. En lo que respecta a Estados Unidos eligió una estrategia de fronteras adentro -es decir, una posición defensiva-, mientras que China una con fronteras afuera.

Bibliografía

-BBC (2001) “¿Qué es la guerra biológica?”, disponible en http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/science/newsid_1457000/1457293.stm

-CAEME Innovación de la Salud (2020), “La pandemia de “gripe española”, el peor brote de influenza de la historia”, disponible en <https://www.caeme.org.ar/la-pandemia-de-gripe-espanola-el-peor-brote-de-influenza-de-la-historia/>

- Gerardo Lissardy (2020), "Coronavirus: los 2 grandes escenarios mundiales que plantean algunos expertos para después de la pandemia", BBC News Mundo, disponible en <https://www.bbc.com/>

- Juan Carlos Pérez Salazar (2020), "Coronavirus: ¿qué significa que "la Historia se esté acelerando" por la crisis provocada por la pandemia?", BBC News Mundo, disponible en <https://www.bbc.com/>

- Juan Manuel Karg (2020), "China y Estados Unidos: coronavirus y geopolítica", sección: El mundo, página 12, disponible en <https://www.pagina12.com.ar/261430-china-y-estados-unidos-coronavirus-y-geopolitica>

- Organización Panamericana de la Salud (2014), "Poliomielitis declarada emergencia de salud pública de importancia internacional en el marco del Reglamento Sanitario Internacional", disponible en <https://www.paho.org>

- Organización Mundial de Salud (2014), "Temas de Salud: Poliomiélitis", disponible en <https://www.who.int/es>

- Worldometer (2020), "Covid Visualizer", disponible en <https://www.covidvisualizer.com/>